

**RECONOCIMIENTO, RESILIENCIA Y ESCUELA: UNA APROXIMACIÓN A LOS APORTES DE AXEL
HONNETH**


Angee Katherinne Camacho Granados,
Angélica Quitian Yara.

Andrés Hortúa Clavijo
DIRECTOR

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciado en Psicología y Pedagogía

**ORIENTACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA
EJE DE PROFUNDIZACIÓN**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ D.C.
2018**

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i></p>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 113	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Reconocimiento, Resiliencia y Escuela: una aproximación a los aportes de Axel Honneth
Autor(es)	Camacho Granados, Angee Katherinne; Quitian Yara, Angélica
Director	Hortúa Clavijo, Andrés Alonso
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 105 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	RECONOCIMIENTO, RESILIENCIA, ESCUELA, COSIFICACIÓN, ROL DEL ORIENTADOR.

2. Descripción
<p>El presente trabajo se configura como una investigación de tipo documental que establece la relación entre la Teoría de Reconocimiento y resiliencia en el contexto escolar, instaurándose como posibilidad pedagógica para reflexionar acerca de las problemáticas actuales en la escuela. A raíz de esto, se realizan nuevas aproximaciones al campo educativo partiendo de los principales aportes de la Teoría del filósofo Axel Honneth, lo que permite acceder a una óptica diversa y humana para el estudio del sujeto escolar contemporáneo desde una escuela resiliente.</p> <p>La investigación documental se realiza a partir del enfoque cualitativo de corte hermenéutico, desde las fases correspondientes para la respectiva interpretación, explicación, comprensión y proposición por parte de las investigadoras. Teniendo como método el círculo hermenéutico desde la interpretación de textos abriendo nuevos horizontes conceptuales que proveen de sentido al trabajo investigativo desde la preocupación por el sujeto escolar y su experiencia en la escuela. En función de ello, se utilizan instrumentos de investigación como matrices analíticas, fichas de referencia y la triangulación teórica que dan paso al abordaje hermenéutico de documentos significativos y a el esclarecimiento de las categorías claves de investigación como: Cosificación, Reconocimiento y Resiliencia asentando las relaciones teórico-conceptuales en el campo educativo desde una apuesta por la Teoría del Reconocimiento y su apropiación pedagógica desde el rol del licenciado en Psicología y Pedagogía.</p> <p>El proyecto investigativo, logra entrever que muchas de las problemáticas actuales en el contexto</p>

escolar son producto de la ausencia del reconocimiento dado por la cosificación de las relaciones sociales en la comunidad educativa. De ahí, se evidencia la necesidad de una escuela renovada o escuela resiliente posibilitadora de reconocimiento intersubjetivo a partir de prácticas de reciprocidad motivadas desde el aula y fuera de esta por los distintos profesionales de la educación. Lo anterior sustentando desde la vinculación del Reconocimiento y la Resiliencia en términos de eticidad, la cual viabiliza ejercicios o prácticas de reciprocidad para la conformación de experiencias significativas potenciadoras para la realización de los sujetos escolares, teniendo en cuenta que la escuela resulta ser un espacio enriquecedor para esto desde la perspectiva social.

3. Fuentes

- Álvarez, A. (1995), *Y la escuela se hizo necesaria*, Bogotá, Magisterio.
- Althusser, L. (1988), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Freud Y Lacan. Buenos Aires, Argentina.
- Arias M. (2000), *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Medellín. Recuperado en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>.
- Begrich, A. (2007). *El encuentro con el otro según la ética de Lévinas*. Teología y Cultura, año 4, vol. (7), 71-81.
- Cajiao, F (2001), *La Sociedad Educadora*, Revista Iberoamericana de Educación, Numero 026.
- Connell R. (1997), *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata.
- Conill, J. (2010), *La alteridad recíproca y la experiencia de reconocimiento*.
- Cruz G. (2015), *Justicia curricular: significados e implicaciones*, Revista electrónica de Educación Sinectica, Guadalajara.
- Cullen C. (2007), *Calidad de la educación: su función socializadora y de formación de valores*, Revista institucional N° 1502 Bolsa de comercio del Rosario, Argentina.
- Erazo O. (2010), *Reflexiones sobre la Violencia Escolar*, Revista de Psicología GEPU, Vol. 1, N°. 3, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3461067>
- Forés, A & Grané, J (2012), *La Resiliencia En Entornos Socioeducativos. Sentido, propuestas y experiencias*. Ediciones Narcea, Madrid España.
- Fuchs, E. (2003), *¿Van unidas ética y resiliencia?*, En *Resiliencia: resistir y rehacerse*, Barcelona, Gedisa S. A
- Gadamer, H. (1996), *Verdad y Método*, Madrid: Ed. Sígueme S.A

Gadamer, H. (2002). Verdad y método II. Ediciones sígueme S.A

Gonzales, C. (2012). Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y persuasión. Revista de estudios sociales, volumen (44), 126-136.

Guido S. (2010), Diferencia y Educación: Implicaciones del reconocimiento del otro, Pedagogía y Saberes No.32. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/745/721>

Hegel G. (1991) Escritos pedagógicos, Traducción e Introducción de Ginzo A, FCE, España.

Recuperado en: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/10463/10886>

Henderson N. & Milstein M. (2003), Resiliencia en la escuela, Buenos Aires, Paidós.

Honneth, A. (1992). La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Crítica. Grijalbo Mondadori. Barcelona.

Honneth, A. (2007). Patologías de la razón, historia y actualidad de la teoría crítica. Madrid, Katz editores.

Larrosa J. (s.f), Sobre la experiencia, Aloma, Barcelona, España.

Melillo A. & otros, (2004), Resiliencia y subjetividad, Buenos Aires, Paidós.

Ministerio de Educación nacional (2012), Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002).

Molina M. & Dulzaides E. (2004), Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso, ACIMED v.12 n.2 Ciudad de La Habana. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

Pereira G. (2010), reconocimiento y criterios normativos: entrevista a Axel Honneth, andamios volumen 7, Uruguay.

Radici M. (2012), La ética del reconocimiento de Axel Honneth y sus aportes a las democracias en Latinoamérica. Una mirada crítica. Revista digital de filosofía, Vol. 7 Número VII, Argentina.

Ramos, O. (2016) Más Allá De La Escuela, La Sociedad Educadora. Venezuela.

Ruiz J. (2007). Alteridad: Un recorrido filosófico.

Saldarriaga O, (2000), Matrices éticas y tecnologías de formación de la subjetividad en la

Pedagogía colombiana, 1826-1946. Recuperada en:
http://www.socolpe.org/data/revista/Pretextos_9/PDF/2%20Matrices.pdf

Sandoval, C. (2002). Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social: Investigación cualitativa. ARFO Editores e impresiones Ltda. ICFES.

Tellas M. (2012), Resiliencia, identidad y reconocimiento. Nuevas aproximaciones del concepto a los aportes de George Mead y Axel Honneth, Revista de trabajo social N° 82, Chile.

Uriarte, J. (2006), Construir Resiliencia en la escuela, Revista de Psicodidáctica, Vol. 11, Núm. 1, España. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/175/17514747002.pdf>

4. Contenidos

El trabajo investigativo consta fundamentalmente de cuatro apartados, el primero aborda el planteamiento del problema en donde surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la Teoría de Reconocimiento de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar?, constituyéndose como objetivo general - Describir la relación entre la Teoría de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar; igualmente se realizan los antecedentes y el marco metodológico optando por el enfoque cualitativo mediante un análisis documental de corte hermenéutico, teniendo en cuenta sus fases dando lugar al análisis de categorías significativas para la investigación y así la posibilidad de llevar a cabo la propuesta final mediante la identificación, categorización e interpretación de documentos a partir de instrumentos investigativos, las cuales posibilitan la apropiación del tema y el estudio de los diferentes artículos seleccionados.

El segundo apartado, se encuentra constituido por el marco teórico dando explicación de las categorías Cosificación, Reconocimiento y Resiliencia, con la finalidad de generar las relaciones teórico-conceptuales desde el contexto escolar elaborada a partir de matrices de análisis. Seguidamente, se encuentra el tercer apartado, denominado análisis e interpretación de resultados compuesto en efecto de la vinculación entre la Teoría de Reconocimiento y la resiliencia en aras de un sentido ético que permita evidenciar dicha relación como un alianza propicia y posibilitadora de reconocimiento en la escuela. En el cuarto y último apartado, se establecen las conclusiones y desafíos contemplando la reflexión profesional del rol del orientador en el contexto escolar, el cual desde su formación puede aportar a grandes cambios a nivel educativo gestionando procesos socioeducativos que apunten a la realización y emancipación de los sujetos escolares.

5. Metodología

La investigación es un análisis documental con un enfoque cualitativo que busca comprender e interpretar los fenómenos sociales centrando su interés en las complejas interrelaciones que se dan en la realidad, en palabras de Sandoval (2002) “retomar las ópticas que se han concebido para mirar las distintas realidades que componen la complejidad humana, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y

metódicamente conocimiento sobre ellas” (p.27).

Por consiguiente, la metodología hermenéutica permite comprender las realidades actuales que conllevan problemáticas escolares que desembocan en múltiples crisis, como es el caso de la crisis del sujeto escolar y de las relaciones sociales, que repercute en la demanda de reconocimiento para una escuela resiliente describiendo aquellas relaciones que reconocen la configuración de un nuevo horizonte desde la interpretación y comprensión que facilita la hermenéutica. Entendida desde los autores Arráez, Calles y Moreno (2006), “como la disciplina de interpretación de textos, que posibilita la comprensión de los hechos sociales develando el verdadero sentido de la realidad” Arráez *et al* (2006).

Desde las fases de investigación con metodología hermenéutica, interpretación, explicación y comprensión, se comprende dicha relación entre la Teoría de Reconocimiento y la resiliencia en el contexto escolar, desde aquellas implicaciones éticas de las relaciones intersubjetivas en la escuela que propenden por la realización y emancipación del sujeto. Teniendo como base las tres fases investigativas, se instaura el sentido del ejercicio investigativo asumiendo la hermenéutica desde un método dialéctico que reúne tanto al texto como al lector dentro de un constante proceso de incitación, apertura y reconocimiento de su contenido para una contextualización clara y reflexiva. De ahí que, en primera medida se realice el rastreo de documentos como referentes para la explicación de las categorías claves Cosificación, Reconocimiento, Resiliencia en la escuela para la connotación de relaciones conceptuales con la Teoría del Reconocimiento y su aproximación al campo educativo; En segunda instancia, se hace el análisis de resultados que cuenta con la proposición de las investigadoras especificando la apuesta por la Teoría de Axel Honneth en el ámbito educativo, finalizando con las respectivas conclusiones a manera de reflexión y de retos específicos para la escuela y el profesional en educación.

6. Conclusiones

La investigación logra concluir que la relación entre la teoría de Reconocimiento y la resiliencia en el contexto escolar, resulta de los alcances éticos que se conjugan para fortalecer y enriquecer la experiencia de los sujetos en la escuela, teniendo en cuenta que su estructura ética engloba valores importantes para la colectividad. Razón por la cual se destaca en primer lugar que, desde el sentido ético propuesto conviene armonizar relaciones intersubjetivas en la escuela desde experiencias reales en el aula y fuera de esta que posibiliten el resurgimiento del reconocimiento a favor de la realización y emancipación del sujeto escolar.

Asimismo, la vinculación de reconocimiento y resiliencia permite comprender que desde la eticidad se accede a la invención de una escuela resiliente la cual posibilita ejercicios o prácticas de reciprocidad para la conformación de experiencias escolares que visibilicen la pluralidad social. Esto, en vista de que una sociedad tiene un avance significativo siempre y cuando desde sus diferentes escenarios como el escolar se tenga la capacidad de reconocer al otro, esto se traduce, a reconocer las diferencias y a la capacidad de emanciparse en relación con los otros para hacer florecer verdaderamente dicho reconocimiento en el contexto escolar. Por lo tanto, es necesario que la escuela resiliente como posibilidad de reconocimiento, contemple a los sujetos actuales



desde sus necesidades, particularidades e intereses en aras de su realización y emancipación, esto fundamentado desde las esferas de reconocimiento, ya que tanto el amor como la solidaridad son esenciales para hablar y relacionarnos en términos más humanos. Y se logra comprender que la relación entre la Teoría de Reconocimiento y Resiliencia renueva la visión de la escuela por una más esperanzadora, como lugar privilegiado para el fomento de habilidades y valores que en relación con la familia y escuela enmarcan una formación desde la eticidad, teniendo como prioridad al sujeto escolar que está en constante desarrollo permitiendo la ampliación de sus círculos para el reconocimiento de otras perspectivas y por ende de otras lecturas de la realidad.

Elaborado por:	Camacho Granados, Angee Katherinne; Quitian Yara, Angélica
Revisado por:	Hortúa Clavijo, Andrés Alonso

Fecha de elaboración del Resumen:	20	06	2018
--	----	----	------



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
FORMULACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO	14
Planteamiento del problema	14
Justificación.....	23
Objetivos	26
Antecedentes	27
Marco metodológico	35
MARCO CONCEPTUAL	46
COSIFICACIÓN.....	48
RECONOCIMIENTO.....	52
RESILIENCIA Y ESCUELA	62
ALTERIDAD	70
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	74
RECONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN: Una aproximación con la teoría de Axel Honneth..	74
¿Escuela cosificadora o escuela resiliente?.....	80
Escuela Resiliente: una esperanza social	84
Resiliencia como posibilidad de Reconocimiento en el contexto escolar actual	88
Desde el rol del Licenciado, hay mucho por hacer:	94
CONCLUSIONES	98
Reflexiones y Desafíos finales	98
BIBLIOGRAFÍA	109
ANEXOS	112

INTRODUCCIÓN

La investigación al concebirse como la oportunidad de observar, explicar y comprender fenómenos sociales, además de producir conocimiento permite ahondar sobre estos para reflexionar desde un campo de saber iniciando con interrogantes formulados a partir de una realidad dada. Es por eso, que el presente trabajo investigativo nace de aquellos cuestionamientos planteados por el interés y la importancia atribuidas a las relaciones intersubjetivas del sujeto escolar; teniendo en cuenta la materialización de estas en la actualidad en las dinámicas de la escuela. Cabe señalar que al producirse una instantaneidad y materialización de las relaciones se produce una afectación contundente en el mismo ser, que desencadena una crisis del sujeto cuestión que tensiona y fragmenta la integridad del mismo desde su experiencia en la escuela. Asimismo, es importante destacar la relevancia de una escuela resiliente que esté en disposición de acoger y reconocer a los sujetos desde elementos trascendentales como el amor y la solidaridad para fundamentar la praxis desde parámetros éticos de reconocimiento recíproco.

En ese sentido, desde el interés y exploración del tema de reconocimiento y su relación con la resiliencia en el ámbito escolar se evidencia dos aspectos importantes a señalar: se corrobora que el reconocimiento desde la teoría del autor Axel Honneth representa algo nodal para comprender circunstancias y eventualidades de la escuela que hoy por hoy aquejan e interfieren en el desarrollo íntegro de cada sujeto; y que desde la resiliencia se puede generar cambios tan importantes para favorecer prácticas de reconocimiento recíproco que demanda actualmente la escuela. Esto lleva a pensar desde una perspectiva humana propuestas que desde el rol del licenciado se configuran como apuestas pedagógicas para fundamentar la praxis éticamente,

repensándose la comunidad educativa a partir de la evidente ausencia de reconocimiento en la sociedad actual.

Para comenzar, es necesario señalar que la investigación nace de los interrogantes referentes a la formación del ser humano hoy en día desde la experiencia que configura el paso por la escuela, por supuesto de aquellos que a nivel general son excluidos, maltratados y separados socialmente. Por esto el interés en las relaciones de los sujetos y como estas muchas veces son cosificadas en la escuela de determinada manera. La característica principal de este tipo de situaciones de agravio social que trascienden los recintos escolares, se derivan por la carencia de reconocimiento recíproco, y por lo tanto de una tras-valorización de las relaciones humanas a términos superficiales. Así, son las desigualdades las que sedimentan las marcadas injusticias reiteradas no solo por factores económicos, sino también por cuestiones sociales y culturales, tales como: de género, los grupos de referencia, la región de procedencia, las necesidades educativas especiales, la pobreza, entre otras, por esta razón se hace evidente que muchos de los males sociales tienen su génesis en la cosificación de las relaciones y por ende en el olvido del reconocimiento.

A raíz de esta preocupación toma curso la investigación, iniciando por el rastreo de antecedentes que confirman como aspectos tan importantes de reconocimiento recíproco en términos de justicia social advierten que la sociedad se ha organizado y estratificado utilizando modelos hegemónicos y de dominación. De ahí, que en la escuela se encuentren desvirtuados los elementos que configuran el reconocimiento, tales como el afecto, el valor social y el derecho. En el caso del afecto y el valor social se consideran que son imprescindibles en las dinámicas

sociales y educativas actuales pues determinan la forma de relacionarse los unos con otros favoreciendo la realización de los sujetos y su desarrollo íntegro.

En este orden de ideas, para que en el contexto escolar actual se tenga en cuenta en los procesos socio-educativos el reconocimiento, es de saber que el orientador educativo como agente socializador y mediador de los conflictos escolares tiene como propósito formativo pensarse las problemáticas y posibles soluciones contextualizadas para la comunidad educativa desde una perspectiva holística del ser y ética teniendo en cuenta las necesidades actuales de los sujetos escolares.

Razón por la cual, en el análisis documental se exponen los elementos centrales de la investigación denominada, Reconocimiento, Resiliencia y Escuela: Una aproximación a los aportes de Axel Honneth, en la cual se estudia la crisis actual del sujeto escolar desde el punto de referencia de las relaciones sociales haciendo énfasis en el reconocimiento. De este modo, se pretende situar los postulados de la teoría del reconocimiento del autor Axel Honneth en la escuela contemporánea, para una apuesta por esta en el ámbito educativo desde el sentido ético de los procesos socioeducativos como es el caso de la resiliencia en el contexto escolar.

Ahora bien, el trabajo investigativo consta fundamentalmente de cuatro apartados, el primero aborda el planteamiento del problema en donde surge el siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la teoría de reconocimiento de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar?, estableciendo como objetivo general -Describir la relación entre la Teoría de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar; asimismo, se realizan los antecedentes y el marco metodológico optando por el enfoque cualitativo mediante un análisis documental de corte hermenéutico, teniendo en cuenta sus fases dando lugar al análisis de categorías significativas para la investigación y así la posibilidad de llevar a cabo la propuesta final mediante la

identificación, categorización e interpretación de documentos a partir de matrices analíticas, las cuales posibilitan la apropiación del tema y el estudio de los diferentes artículos seleccionados. El segundo apartado, se encuentra constituido por el marco conceptual dando explicación de las categorías *Cosificación, Reconocimiento y Resiliencia*, con la finalidad de generar las relaciones teórico-conceptuales desde el contexto escolar, elaborado a partir de matrices de análisis. Seguidamente, se encuentra el tercer apartado, denominado análisis e interpretación de resultados compuesto en efecto de la vinculación entre la Teoría de Reconocimiento y la resiliencia en aras de un sentido ético que permita evidenciar dicha relación como un alianza propicia y posibilitadora de reconocimiento en la escuela, estableciendo que fruto de dicha dependencia se traza el camino para afrontar aquellas heridas que la violencia escolar, la exclusión, y otras injusticias sociales han propagado, abordándolo desde lo ético en términos de amor y solidaridad.

A partir de lo expresado, se considera que en una sociedad donde la ética esté presente en todos los asuntos, se propiciaría el reconocimiento intersubjetivo apuntando a una transformación en la que los unos estén implicados con los otros y en donde la escuela resulta ser un lugar para el diálogo y para acciones pedagógicas, curriculares, y emancipatorias éticamente. Por lo tanto, desde el contexto escolar resulta relevante considerar la justicia curricular como algo indispensable en estos tiempos en los que impera la desigualdad y expresiones de violencia social que traslapa los recintos escolares, por eso se señala la relevancia del currículo escolar fundamentado en elementos importantes de reconocimiento recíproco para la escuela actual, articulándose a las necesidades del sujeto contemporáneo y por ende con la participación activa de la comunidad educativa familia, directivos, académicos, entre otros. Posteriormente, se lleva a cabo la propuesta por parte de las investigadoras Educación y Reconocimiento, puntualizando en

una escuela resiliente como esperanza social posibilitadora de reconocimiento intersubjetivo, esto elaborado, desde la triangulación teórica en una apuesta por la Teoría de Reconocimiento de Honneth en el contexto escolar.

En el cuarto y último apartado, se establecen las conclusiones y desafíos contemplando la reflexión profesional respecto al rol del orientador educativo en el contexto escolar, el cual desde su formación puede aportar a grandes cambios a nivel educativo, gestionando procesos socioeducativos como el de la resiliencia para el desarrollo íntegro de los estudiantes. Para esto, es indispensable que el orientador opte por una praxis constante, en la que la reflexión permanente este conjugada con su accionar dentro de la comunidad con el fin de tener una visión más amplia y menos cosificadora del ser humano, de esta manera se enriquecerán los procesos educativos desde un enfoque humano en el que el eje central de la experiencia escolar del sujeto sea el del reconocimiento recíproco a partir de elementos de amor y solidaridad, propicios para un ambiente clave que derrumbe los obstáculos de las injusticias sociales en el contexto escolar. De esta manera, se hace importante la labor del orientador educativo como agente socializador y mediador de los conflictos escolares, quien tiene como propósito formativo pensarse las problemáticas y posibles soluciones contextualizadas para la sociedad actual.

FORMULACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO

Planteamiento del problema

Abordar las problemáticas sociales actuales implica cuestionarse por la realidad desde el plano ético, porque desde allí se posibilita pensar acciones específicas desde determinado campo de conocimiento para hacer frente a las situaciones que afectan al ser humano. En este sentido, al caracterizar la sociedad actual se puede observar que existen conflictos de distinta índole por dinámicas de un sistema predominante que más que traer un progreso en términos éticos ha dejado un sinnúmero de vacíos en cuanto a la realización de los sujetos ocasionando una crisis del mismo actualmente.

A raíz de esto, se produce una tras-valoración materialista de las relaciones y de los sentimientos, ocasionando cambios en la manera de pertenecerse unos con otros, es decir que el panorama actual muestra un mundo cosificado y efímero carente de reconocimiento recíproco, el cual es fundamental para afrontar dicha realidad. Por esto, el reconocimiento redime el panorama de desigualdad y de injusticias sociales, porque al hablar en estos términos se debe entender la lucha del ser humano por ser visibilizado y valorado dentro de la sociedad, convirtiéndose en una búsqueda constante e imprescindible en la vida debido a la preeminencia de discursos de un mundo institucionalizado que materializa la formación, y desvalora aspectos ajenos al sentir humano como lo es el amor y la solidaridad. De esta manera, la educación como proceso de formación y sensibilización queda postergada al plano mercantil con un trasfondo capitalista en el que se moldea el sistema educativo según intereses individualistas.

Así, el problema radicaría en la prioridad de las exigencias provenientes de una racionalidad cosificada, en la cual la educación de los sujetos se piensa ya no desde el plano ético, sino desde

ópticas netamente económicas, trayendo consigo discursos educativos centrados en la formación por competencias para responder a las demandas del mundo actual, desligando otros aspectos relevantes para la formación integral del ser humano. En consecuencia, se presenta una afectación en los sujetos lo que se puede denominar como “crisis del sujeto contemporáneo”, perpetuando la ruptura del *-ser-* frente a lo que él es y quiere ser y lo que la sociedad exige de él en un contexto con características de indiferencia, discriminación y desigualdad lo que conlleva experiencias de sufrimiento y de dolor para el sujeto.

En este sentido, se presenta una segmentación del sujeto que dista de aquellos intentos por configurar una identidad dentro del principio de reconocimiento recíproco, esta ruptura del sujeto escolar actual genera cambios en la forma de relacionarse con los otros y con las cosas, entendiendo que las relaciones sociales que lo configuran están entretejidas por elementos culturales, políticos, económicos, religiosos, y sociales, afectándolo de manera contundente, porque hacen parte del contexto en el que este se desenvuelve y son elementos que entretejen su historia. Por esta razón, se piensa que las relaciones sociales basadas en la eticidad permitirían el reconocimiento representado en los valores colectivos que a su vez dejan acceder a la particularidad y colectividad como algo significativo en la construcción social.

No obstante, en la realidad colombiana se evidencia una sociedad devastada por componentes violentos que hacen que el día a día del sujeto escolar este permeado por diferentes tipos de conflictos, como por ejemplo agresiones, burlas, abusos, adicciones y dificultades, haciendo más compleja la situación actual con un panorama en el que se relega el plano ético por uno que expropia el sentir humano. Por eso, la colectividad es necesaria para dar lugar al reconocimiento intersubjetivo permitiendo a cada sujeto participar activamente desde una meta común encauzada para su realización y formación.

La caracterización de una sociedad violenta como es el caso de Colombia, describe factores que a lo largo de su historia han permeado las dinámicas sociales vinculadas a conflictos propios de un contexto beligerante, lo que no ha sido ajeno al ambiente escolar entendiendo que la escuela como lugar de socialización también se permea de las acciones de la sociedad en general. Por ejemplo, desde la violencia escolar en los documentos encontrados sobre este fenómeno, el autor Erazo (2010) la describe como parte de la violencia social, evidenciando que la agresión escolar está definida por un objetivo en común a lo social el cual es tomar el poder para controlar, manipular y excluir a los diferentes. Asimismo, menciona las razones por las que la violencia escolar sigue latente en las instituciones educativas actualmente, entre las que se resaltan las condiciones socioeconómicas y socioculturales, entendidas como forma de discriminación política, social y económica que convierten a sus habitantes en sujetos de desigualdad, desprecio y resentimiento. Estas condiciones de discriminación e indiferencia van a intervenir en la forma como se relacionan las personas y en sus acciones cotidianas, manifestadas a través del lenguaje y del comportamiento violento configurando culturas concebidas en parámetros de violencia.

Por consiguiente, se comprende en primera medida que la sociedad colombiana está directamente vinculada al fenómeno de la violencia a raíz de los conflictos socioeconómicos, políticos y culturales provenientes de la desigualdad social, lo que hace que tal fenómeno trascienda a los diferentes contextos educativos, de ahí, que existan investigadores con gran interés hacia el tema de la violencia sus causas y consecuencias en la sociedad actual. También, permite evidenciar la crisis de la sociedad colombiana y de los sujetos enmarcados en tal contexto, entendiendo que las interacciones de los miembros de las comunidades educativas no están basadas en términos éticos, lo que ocasiona las pocas habilidades en el reconocimiento del otro, generando desde la violencia escolar el uso abusivo del poder, el autoritarismo y la

exclusión de lo diferente, lo que a la vez debilita los objetivos y la misión los proyectos educativos institucionales, del currículo y manuales de convivencia que se suponen propenden por el bienestar pero que en realidad dejan en el olvido las facultades éticas de valor social y de lo afectivo.

En este orden de ideas, la violencia en los recintos educativos se reproduce porque existe una predisposición por parte de la escuela en homogenizar y excluir lo diferente debido algunas de las prácticas legitimadas en la escuela desde las relaciones de poder y de encasillamiento de lo “anormal”, lo que resulta en estigmatización y póstuma agresión de aquellos los excluidos, los que no encajan; y asimismo por la fragmentación que el ser experimenta en el momento de institucionalizarse. Por lo cual, es necesario cuestionarse y estudiar el trasfondo de estas dinámicas escolares, teniendo en cuenta que muchas veces en las instituciones educativas se salvaguarda un saber descontextualizado con unas prácticas de poder que poco motivan la participación de toda la comunidad para dar respuesta y soluciones pertinentes a las demandas de la realidad escolar.

Teniendo en cuenta la indagación respectiva para intentar comprender la realidad educativa desde la violencia escolar, se evidencia que es un signo claro de la carencia de reconocimiento recíproco actualmente, lo que ha traído serias repercusiones para la realización de los sujetos y por ende ha dejado huella en las dimensiones que lo configuran, traduciéndose a carencias de afecto y de valoración social las cuales son relevantes en la formación de los sujetos. De este modo, el asunto del reconocimiento desde las esferas de amor y solidaridad, se convierten en una prioridad para abordar en la escuela desde procesos socioeducativos resilientes, aquellas demandas escolares actuales generadas por ópticas que distan de la ética, lo que hace notorio la necesidad de analizar al sujeto desde otras perspectivas.

Debido a tales circunstancias, la educación enfrenta grandes retos frente al compromiso con la formación de todos los sujetos desde sus experiencias escolares, y su desarrollo íntegro, dejando atrás intereses individualistas que impiden el reconocimiento y dejan vacíos constantes en el sujeto. Como lo afirma Colmenares (2002) “Las personas definidas por carencias, por heridas dejan de ser reconocidos como personas en relación con sus valores de existencia, esta negación del ser destruye valores éticos” (p.148). Por lo tanto, al hablar de una formación para todos, hay que tener en cuenta la historicidad de cada sujeto que lo define y lo hace conformar su identidad, marcado por experiencias significativas que lo llevan a reaccionar o a dirigir sus acciones acorde a sus vivencias en ese sentido hay quienes han tenido experiencias de dolor, de abuso, o de violencia, las cuales dejan heridas por la insuficiencia de reconocimiento trayendo otros males como la invisibilidad, el aislamiento, y la enajenación, y obstáculos de todo tipo para la valoración de la comunidad en su totalidad.

En este sentido, existe una gran responsabilidad social desde lo educativo como lo menciona Melillo (2001):

No es lo mismo pensar en una sociedad abierta, democrática socialmente equitativa, justa, que en una dictadura que impone normas a su exclusivo arbitrio o una donde exista una política económica que, aunque no sea “terrorista” al modo totalitario, manipula y excluye a millones de personas. En una sociedad de este tipo la responsabilidad social y política es sustraída a los sujetos que son excluidos o tiranizados, destruidos o victimizados. (Pág. 78)

Esto deja entrever que una sociedad no democrática, autoritaria, uniforme, homogeneizante carece de reconocimiento y conlleva a la exclusión y el deterioro del sentir humano en

correlación de una meta social, que a razón de una ideología dominante ha organizado la sociedad según intereses egoístas utilizando a la escuela como aparato reproductor de su lógica, acrecentando lo que Honneth (1992) denomina como patologías sociales. En este sentido, se adoptan dinámicas escolares en las que se invisibiliza y desconoce al sujeto, que desde su experiencia escolar se constituye y emancipa como fin último de su formación.

Además, diversas investigaciones han concluido que una sociedad excluyente ocasiona una escuela indiferente a su realidad, esto debido a una escuela ajustada a las exigencias de un sistema que mayormente privilegia factores monetarios, subvalorando otros aspectos de tipo afectivo, de solidaridad, de respeto por el otro, y de corresponsabilidad entre sujeto y sociedad, valores imprescindibles para la emancipación de los sujetos. A raíz de lo expuesto, se evidencia también la necesidad de una escuela renovada, que tenga la capacidad de acoger y de fomentar un ambiente favorable para la experiencia escolar de los sujetos. Es por eso, que se referencia la resiliencia educativa, entendiéndola como una forma de hacer frente a las problemáticas actuales de la escuela, y se privilegia como un camino posibilitador de reconocimiento recíproco de los sujetos desde una óptica ética.

Desde esta perspectiva, la resiliencia en su máxima expresión ética debe contar con un sentido que la dote de un marco práctico; por eso se le entiende a grandes rasgos como un proceso socio-educativo que sustentado desde el reconocimiento permite evidenciar la lucha de todos los sujetos que han experimentado determinadas situaciones de dolor o de agravio moral. De esta manera, la resiliencia éticamente permite enriquecer la reflexión moral, lo que posibilita una apropiación desde una óptica diferente en la medida en que representan un reconocer desde las capacidades, personalidad y potencialidades, entendiendo que el sujeto que surge y se reconoce tiene una historicidad con experiencias que lo han afectado.

A partir del hecho resiliente, se logra la lucha contra las condiciones sociales de desigualdad y de exclusión social, como por ejemplo: falta de escolarización, fracaso escolar, desfase curricular, deserción escolar, rechazo, estigmatización social, que generan la imposibilidad de muchos sujetos para realizarse y emanciparse desde unos principios mínimos éticos; lo cual ha llevado a una lucha de estas personas por ser reconocidos dentro de una sociedad a la cual pertenecen pero que les rotula, niega y desprecia. De este modo, desde la eticidad, la resiliencia como proceso educativo brinda posibilidades para el reconocimiento dentro del contexto escolar, lo que se entiende como la búsqueda de justicia social, comprendiendo la configuración de un “mínimo” de reglas sociales para mitigar los problemas del mundo actual, que por la ausencia de reconocimiento ha producido un sinnúmero de crisis.

Es claro entonces, que el panorama del mundo moderno subvalora lo humano caracterizado por grandes sectores excluidos, evidenciando la necesidad y la urgencia de acciones educativas para este horizonte desalentador. Por ende, se encuentra el interés de indagar la aproximación ética de entre el reconocimiento y la resiliencia centrada en la significación de las esferas de amor y solidaridad que dan potencia a las relaciones de afecto y de valoración social brindando la oportunidad de resurgir por medio del reconocimiento recíproco.

En efecto, presentar la relación entre reconocimiento y resiliencia en la escuela es necesario para comprender en la actualidad las dinámicas de agravio moral como producto de desigualdad social vivenciada por diferentes grupos y/o personas, proponiendo una mirada reflexiva de los acontecimientos sociales que se atenúan hoy, por medio de importantes acercamientos teórico-conceptuales que se establecen en una dimensión más amplia para una escuela resiliente. En este sentido es trascendental que la escuela considere la resiliencia desde criterios de reconocimiento

recíproco desde prácticas que fortalezcan actitudes, habilidades y aptitudes que promuevan áreas de libertad y elección que no trasgredan la esencia humana o sea al nosotros.

Importante es señalar, que la resiliencia desde términos de lo colectivo, de lo comunitario, de lo que nos une como seres humanos, permite enfatizar en las relaciones con el otro desde los lazos de “amor” y de unión fraternal generadores de procesos de ayuda común para aliviar y sobrellevar aquellas cargas, heridas, y dolor, que pasan de ser experiencias de sufrimiento a experiencias de reconocimiento por las cuales el sujeto se aferra y logra resurgir. Por lo tanto, la resiliencia desde esa perspectiva se enriquece entre todos, porque representa un el resurgimiento del reconocimiento, que permite comprender y confrontar las similitudes y diferencias las cuales nos unen y nos distan de los demás. Por consiguiente, el reconocimiento representaría una dinámica de doble movimiento, en donde se reconoce al otro y también a uno mismo provisionando de respeto, admiración y dignificación a las relaciones socios-afectivas conformando así la diversidad colectiva en la escuela.

Ahora bien, si la escuela es un escenario social privilegiado para la formación y emancipación del sujeto ¿En qué momento dejó de interesarse por el desarrollo íntegro del ser fragmentándolo y enajenándolo a tal punto de acentuar la violencia escolar, la exclusión y toda expresión de agresión que impide al sujeto resurgir y realizarse?; por eso el interés de abordar la teoría crítica social y la resiliencia desde componentes éticos, que permitan configurar una perspectiva renovada en vía de reconocer al sujeto en su totalidad, comprendiendo la crisis actual del mismo el cual se desarrolla social y particularmente para emanciparse y lograr realizarse aun en medio de un contexto poco esperanzador. Por consiguiente, ¿los procesos socioeducativos como es el caso de la resiliencia, pueden posibilitar el reconocimiento dentro del contexto escolar

contemporáneo para dar vía a la emancipación del sujeto?, surgiendo así la pregunta problema de investigación: ¿cuál es la relación entre la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar?

Justificación

En la actualidad se puede evidenciar una sociedad altamente egoísta lo que ha repercutido en la vida de cada persona, generando crisis en el sujeto quien al estar sumergido en las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas, vivencia tensiones directamente proporcional a una sociedad deshumanizada y cosificada; esto debido a lo que Honneth (2007) denomina como falta de un universal racional o norma colectiva que pueda indicar a los sujetos criterios orientadores para la convivencia con sentido significativo en la vida, ocasionando la ausencia de reconocimiento dando paso a la conformación de patologías sociales que transforman lo humano en una simple cosa; al cosificarse las relaciones con los demás se desvirtúa tanto los vínculos como las dimensiones que conforman al sujeto, llegando a tomar al otro como un objeto más de un mundo materialista. Es evidente, que la carencia ética de reconocimiento ha distorsionado las metas racionales para la realización, en la que todos lleven una vida buena y lograda superando las experiencias de injusticia social que no escapan de la realidad escolar.

La escuela como lugar de socialización y formación tiende a convertirse en un depósito de conflictos inherentes a la sociedad devastada por diferentes problemáticas sociales que afectan directamente al sujeto cosificado y fragmentado que llega a institucionalizarse. Tal sujeto, se encuentra determinado por condiciones y carencias de tipo afectivo y de valor social, desde situaciones difíciles, de dolor y agresión que repercuten en la manera de relacionarse con los demás y en su desarrollo.

Es por eso, que al abordar la problemática desde una perspectiva socio crítica, como es el caso de la Teoría de Reconocimiento de Axel Honneth y su correlación con la resiliencia permite indagar y reflexionar respecto a esta realidad desbastadora con unas condiciones limitantes para la realización de los sujetos, entendiendo las luchas de muchos por ser reconocidos. Eventualmente,

la dinamización del tipo de reconocimiento al que se apunta, se da gracias a tres esferas fundamentales, amor, solidaridad y derecho, articuladas gradualmente para consolidar la subjetividad de cada uno, de no ser así, se genera ausencias, vacíos y carencias en las personas y por ende en la sociedad.

De esta forma, la ausencia de reconocimiento da lugar al sufrimiento de los sujetos menospreciados quienes luchan como respuesta a dichas experiencias limitantes, si bien como lo afirma Honneth (2007) “el sufrimiento respondería a una experiencia de restricción de las facultades, racionalmente constituidas, de autorrealización, resultando así la resistencia inseparable de aquellas patologías sociales de la sociedad actual que inhiben el potencial de desarrollo de los sujetos” (p. 120).

Razón por la cual, es importante que desde la educación se aborde al sujeto desde una mirada renovada e integra, apuntando hacia una formación de calidad lo que se traduce a una formación humanizada, que más que separar lo cognitivo del resto de dimensiones, entrelace, armonice y promueva la realización plena de los sujetos. Para esto, el escenario socioeducativo tiene una gran ventaja desde procesos resilientes como posibilidad de reconocimiento, porque desde allí se puede contribuir más allá de aprendizajes cognoscitivos atribuidos a una concepción funcionalista de la escuela, desde prácticas pedagógicas que enfatizan en las relaciones humanas fundamentadas éticamente a partir de los planteamientos de la teoría de Axel Honneth.

Cabe señalar, la importancia de la investigación para la licenciatura de Psicología y Pedagogía desde el eje de orientación y gestión educativa, porque el saber pedagógico se encuentra comprometido con la formación del ser humano en todas sus dimensiones, apoyando procesos que generen bienestar social, reconociendo la diferencia y la complejidad humana desde el hecho

colectivo, de ahí la necesidad de buscar nuevas alternativas que respondan a las problemáticas derivadas de las dinámicas actuales.

Por todo lo anterior, la labor del orientador resulta trascendental ya que su intervención resulta significativa en la gestión, desarrollo y continuidad de procesos humanizados y de sensibilización, que orienten a los sujetos a la búsqueda del bien común, asimismo, en procesos que impliquen el desarrollo íntegro, como lo es el caso de la escuela resiliente. En este sentido, el profesional en psicología y pedagogía, aporta posibles soluciones desde su saber pedagógico contribuyendo a menguar problemáticas dentro del ámbito educativo, partiendo siempre de la reflexión teórico- práctica y pensando en las necesidades desde el plano ético, reconociendo que los sujetos escolarizados son más que un ente cognoscitivo, quienes aguardan por ser tenidos en cuenta a partir de las relaciones significativas para la vida, consiguiendo a afrontar los efectos de la deformación social.

Objetivos

Objetivo general

Describir la relación entre la Teoría de Reconocimiento de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar.

Objetivos Específicos

- Interpretar las categorías principales Cosificación, Reconocimiento y Resiliencia para la configuración de las relaciones conceptuales pertinentes.
- Explicar el acercamiento de las nociones de Reconocimiento y Resiliencia para instaurar su relación en el contexto escolar.
- Viabilizar una apropiación educativa de la Teoría de Reconocimiento a propósito de una escuela resiliente como opción para hacer frente a las problemáticas y demandas escolares actualmente.

Antecedentes

Con el propósito de contemplar y dimensionar el alcance del trabajo investigativo, resulta imprescindible situarse en las dinámicas actuales de la sociedad colombiana que ha sido marcada por aspectos políticos, sociales, culturales y económicos que trascienden en la formación de los sujetos, reprimiendo o habilitando al sujeto poder ser. Es decir, actualmente las dinámicas sociales van a un ritmo acelerado postergando la solides de las relaciones humanas, produciendo crisis a nivel social y personal, entendiendo que la presencia de todo tipo de violencias, abusos y exclusión marcan al sujeto que aun en medio de la adversidad intenta resurgir y establecer una identidad en pos de su realización plena en unanimidad con los demás.

En ese sentido, la preocupación por el ser no solo se comprende desde factores sociales, sino también desde elementos particulares en reciprocidad con los otros. Esto implica, conceptualizar al ser humano desde una visión ética porque permite al sujeto pensarse con el otro desde el lugar del otro, lo que Lévinas (citado por Begrich, 2007) describe como alteridad, y en donde la realización de cada uno esta mediada por los lazos sociales provenientes de la experiencia de bienestar común que determina la estabilidad de cada persona, lo que a grandes rasgos conlleva la búsqueda de reconocimiento recíproco como elemento determinante para una experiencia significativa en la escuela actual.

Por tal razón, es la Teoría de Reconocimiento de Axel Honneth necesaria en el plano educativo porque al comprenderla desde su esencia como Lucha por el Reconocimiento posibilita sentidos y significaciones para la vida y para la formación desde valores éticos que determinan los comportamientos del ser humano en el contexto escolar; la lucha del reconocimiento desde la teoría social es descrita por Honneth (1992) como la consecuencia de la imposibilidad de realización plena de algunos sujetos o grupos segregados, a casusa de unas condiciones sociales

que le han despreciado, forjando que estos sectores excluidos luchen por el reconocimiento que se les ha negado. En concordancia, la investigación involucra la exploración a nivel general de trabajos relacionados con reconocimiento teniendo en cuenta y como prioridad la perspectiva del autor Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar.

Para dicha indagación bibliográfica, se inicia con el abordaje de temáticas relacionadas con resiliencia, que a grandes rasgos se han trabajado desde diversas áreas de conocimiento tales como la física, la medicina, la enfermería, la sociología, la antropología, la psicología y la educación; por consiguiente y de manera generalizada se estudian estas perspectivas para definir el rumbo de la investigación; Se continua la exploración y el rastreo del término de resiliencia desde el ámbito educativo y se establece la importancia de encontrar más conceptos que complementan el trabajo investigativo. Por eso, se decide buscar sobre resiliencia, subjetividad y escuela, teniendo en cuenta que el contexto escolar es el punto de referencia para la investigación.

La ruta de exploración de antecedentes establecida se configura en dos momentos: En el primer momento, se realiza la asistencia personal inter-bibliotecaria, iniciando por las bibliotecas de las siguientes universidades: la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Javeriana y la Universidad Nacional; y bibliotecas públicas tales como, la biblioteca Luis Ángel Arango, la biblioteca Nacional, y la biblioteca Virgilio Barco, con el objetivo de observar detalladamente los diferentes trabajos adelantados en el campo educativo sobre resiliencia en relación con el reconocimiento.

El segundo momento de rastreo se dio a nivel virtual, por medio de la consulta de documentos y tesis en diferentes bases de datos electrónicas especializadas académicamente, como: Ebsco Host, Dialnet plus, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Redalyc.org, Nómadas y

SciELO, en estas fuentes se identificaron varios trabajos sobre resiliencia desde diferentes campos de conocimiento.

Ahora bien, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional las investigaciones adelantadas apuntan a un rastreo sobre el término de resiliencia y como este fue adoptado por la educación para referirse a los procesos de desarrollo de los sujetos en contextos altamente vulnerables desde ópticas de la sociología y el campo comunitario, además, sugieren que el término a presentado dificultad para acreditarse dentro del ámbito educativo debido a su proveniencia del campo de la física. En lo que respecta a la universidad Nacional, la resiliencia ha sido trabajada desde diferentes ramas de saber cómo se mencionaba anteriormente y se relaciona directamente a la promoción y prevención desde factores de riesgo y de favorecimiento para el desarrollo de los seres humanos, teniendo en cuenta la mirada biológica y psicosocial de los sujetos; también se asocia a estrategias y configuración de técnicas para la construcción de la resiliencia que apuntan al éxito académico de las personas lo que lo asemejan con la meta final de la resiliencia educativa, esto mediante diversas cartillas que dan el paso a paso para dicha construcción.

En la Pontificia Universidad Javeriana, los trabajos investigativos sobre el tema están ubicados según el campo de estudio por lo cual se indago desde el área de la psicopedagogía, encontrando que se trabaja el tema desde componentes socio-comunitarios, en los que la escuela es tenida en cuenta como un lugar importante para la realización de procesos resilientes que contribuyan al bienestar de las personas teniendo en cuenta contextos desfavorecidos. Pero, durante estas visitas académicas no se encontró mucho respecto al énfasis ético de la resiliencia en el contexto educativo, únicamente dos libros sugieren de alguna manera dicho acercamiento desde la perspectiva de desarrollo, estos son: Resiliencia en la escuela (2003); Resiliencia y subjetividad (2004); y Resiliencia: resistir y rehacerse (2003), desde los cuales se hace un acercamiento al

plano ético que propone la resiliencia como parte de una colectividad. En el segundo momento de la exploración virtual desde revistas especializadas en ciencias humanas y sociales, se rastrea concretamente la categoría de resiliencia y la categoría de reconocimiento encontrando trabajos interesantes, pero no relacionados directamente con la teoría de reconocimiento de Axel Honneth.

Respecto a las categorías claves reconocimiento y resiliencia, es de relevancia un trabajo en el que describen la resiliencia desde las ciencias sociales, el cual intenta abordar el reconocimiento e identidad desde nuevos acercamientos del concepto teniendo en cuenta los aportes de Axel Honneth y George Mead. En este documento el autor Delpiano (2012) caracteriza el fundamento de la resiliencia desde las experiencias de sufrimiento, que tiene como consecuencia una experiencia de agravio en el desarrollo psíquico y físico de los sujetos con responsabilidad moral de las acciones, determinadas desde unas apreciaciones sociales de valor. Además, deja abierto el trabajo investigativo para que se indague respecto a cómo se está comprendiendo y manifestando la resiliencia desde los patrones de reconocimiento haciendo frente a las experiencias de sufrimiento que afectan la conformación de la identidad de los sujetos.

Por su parte Manciraux en diálogo con Eric Fuchs (2003), toman una vía de la resiliencia social desde características comunitarias, teniendo el medio escolar como fuente de seguridad en la formación de los sujetos denominándola como unidad de desarrollo después de la familia. Esta perspectiva resulta interesante en la medida en que se resalta el significado colectivo de la resiliencia subrayando la función protectora de la memoria colectiva, lo que implica la cultura de cada sujeto, haciendo énfasis en que muchos de los estudios sobre resiliencia en la escuela dejan de lado el papel de la cultura o de la etnicidad como factor asociado al desarrollo de los sujetos. Además, muchas veces las investigaciones sobre resiliencia se tornan monótonas en la medida en

que se centran en el estudio de la vulnerabilidad no considerando otros elementos que permiten que la resiliencia como proceso se puntualice y posibilite la realización de los sujetos que han experimentado sucesos deprimentes y crueles en la vida. Por ese motivo se resalta la importancia de vincular la resiliencia y el reconocimiento, desde la perspectiva ética que enriquece los procesos formativos actuales, señalando que una ética bien entendida y estudiada es un buen fundamento de la resiliencia para hacerla significativa desde valores éticos y de reconocimiento que permita la expresión de aquellos más frágiles socialmente.

Por esa línea ahondan los postulados más importantes de Axel Honneth con el que encontramos similitudes pertinentes de estudio para entender la relación entre su teoría y la resiliencia para comprender la importancia de la eticidad en las dinámicas del contexto escolar. En esta medida, se resalta el papel de la reciprocidad, como confianza restructuradora entre los sujetos y la libertad, en donde la ética permite ser y dejar ser sin llegar a cosificar al otro. Respecto a la cosificación el autor Sierra (2007) estudia el término desde los aportes más relevantes de Axel Honneth, para analizarla desde los argumentos que fundaron el nacimiento de la categoría, la aproximación del término desde Horkheimer, Adorno y Habermas, para dar cuenta de la reformulación del término por Honneth señalando los alcances propuestos por la cuarta generación de la escuela de Frankfurt.

Asimismo, se aborda el trabajo de la autora Radici (2012) que desde la ética del reconocimiento de Axel Honneth y sus aportes a las democracias en Latinoamérica, realiza una mirada crítica de la realidad social, analiza la propuesta del filósofo Alemán Axel Honneth, de las luchas sociales como luchas por el reconocimiento y su conexión con los procesos de formación moral. Interpretando las luchas sociales como punto de partida para un análisis social, teniendo en

cuenta las experiencias de dolor, humillación, y de desigualdad de los sujetos conduciéndolos hacia una herida moral por la falta de respeto mutuo. Sin embargo, menciona que esta situación se puede disolver cuando el mismo sujeto encuentra nuevas posibilidades de obrar activamente con los demás en un contexto determinado.

Uno de los libros hallados, es el de Resiliencia en la escuela de los autores Henderson y Milstein (2003), en el cual presentan la resiliencia en el contexto escolar, emitiendo una definición de la categoría desde el ámbito educativo y la escuela como fortalecedora de los procesos resilientes, asimismo destaca el papel de los maestros en el proceso formativo de los alumnos, igualmente describe las escuelas constructoras de resiliencia caracterizándolas como espacios para el fortalecimiento de lazos afectivos y el apoyo social, terminando con la propensión de un cambio en las escuelas de hoy en día para que sean escuelas del beneficio colectivo provisionando herramientas para promover tal cambio.

Además, se hace una revisión del artículo Building resiliencie in school, en el que el autor Uriarte (2006) destaca el papel de la educación formal y de los maestros en el proceso de la resiliencia de aquellos menos favorecidos socialmente y en riesgo de exclusión social, haciendo hincapié en la necesidad de que la escuela se transforme como aquel lugar de acogimiento de aquellos que están en desventaja social para permitirles continuidad en su desarrollo.

Otro documento que cabe resaltar es el del autor Melillo (2004), quien recalca la importancia de pensarse y reformularse el pilar de la resiliencia desde elementos comunitarios tales como: autoestima colectiva, identidad cultural, sociabilidad, solidaridad, por medio del pensamiento crítico, entendiéndola como la voluntad de extender el deseo personal de bienestar a todos los otros, comprometiéndose a través de los valores éticos. El pensamiento crítico se toma como eje

de resistencia y lucha cuando una sociedad ha sido desviada de su componente de bienestar colectivo.

Además, se encuentran artículos que muestran la importancia de abordar la resiliencia desde la escuela latinoamericana para su aplicación en el entorno escolar entendiéndola un sentido más profundo de la categoría; para esto Forés y Grane (2012) en su obra *Resiliencia en entornos socioeducativos* hacen un estudio juicioso del término, explicando las escuelas de investigación de la resiliencia, llegando a concluir que la categoría debe ser tomada en cuenta desde un ámbito comunitario que permita su aplicación en escenarios socioeducativos latinoamericanos porque tiene en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad de las interacciones entre los diferentes grupos de la sociedad. Desde aquí, se menciona que el sentido es el componente esencial para las acciones que se llevan a cabo en cualquier contexto, es decir el sentido desde la resiliencia debe propender por la aceptación del vínculo y de la alteridad.

A modo de conclusión, se evidencia en los dos momentos de exploración documental libros, tesis, y artículos que se encuentran publicados en los periodos entre el 2000 y 2014 en países como, Argentina, Chile, Colombia, y España; los documentos denotan conceptos que tienen que ver con el tema de resiliencia y su intento por enfatizarla desde otras ópticas que propenden por una visión más humana del ser, acercándose al plano ético que se preocupa por la relevancia de las relaciones sociales y su significado para afrontar las dificultades de la vida. A raíz de esta indagación, se entrevistó que la resiliencia desde el plano ético ha sido poco tomada en cuenta para su estudio por lo que se denota la misión de comprenderla y asimilarla desde el reconocimiento.

De este modo, al realizar una búsqueda más profunda respecto a la relación de la resiliencia en el plano ético en el contexto escolar apuntando hacia una perspectiva más filosófica poco se

encontró; por tanto, es importante llevar a cabo propuestas desde el reconocimiento que provee de sentido ético a los procesos socioeducativos como la resiliencia, para reforzar la experiencia escolar de los sujetos formativamente apostando por esta en el ámbito educativo. Para finalizar, cabe señalar que la exploración y rastreo de antecedentes se hace con el objetivo de evidenciar el alcance del tema, al igual para reconocer a los autores que con sus trabajos aportan significativamente o no la investigación, pero no se pretende hacer generalidades frente al manejo del tema desde distintas áreas de conocimiento. Así las cosas, las conclusiones de este apartado reflejan un interés por abordarla en relación con el reconocimiento desde una vinculación de las categorías claves de investigación.

Asimismo, se reconoce el esfuerzo de investigadores y teóricos por estudiar al sujeto escolar desde diversas perspectivas que enriquecen la construcción académica desde varias disciplinas teniendo el ámbito de la educación como algo relevante para la investigación. No obstante, en el presente trabajo investigativo se da preeminencia académica a los aportes de la teoría socio-crítica desde los postulados del autor Axel Honneth apostando por estos en el campo pedagógico, desde procesos socioeducativos como es el caso de la resiliencia, que a grandes rasgos representa una posibilidad de reconocimiento en el contexto escolar.

Marco metodológico

La investigación es un análisis documental con un enfoque cualitativo que busca comprender e interpretar los fenómenos sociales centrandose su interés en las complejas interrelaciones que se dan en la realidad, en palabras de Sandoval (2002) “retomar las ópticas que se han concebido para mirar las distintas realidades que componen la complejidad humana, así como también comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas” (p.27).

Por consiguiente, se realiza el análisis documental con metodología hermenéutica intentando comprender las realidades actuales que conllevan la crisis del sujeto y la demanda de reconocimiento para una escuela resiliente, describiendo la relevancia de las relaciones que permiten la configuración de un nuevo horizonte desde la experiencia de la interpretación y comprensión que facilita la hermenéutica. Entendida desde los autores Arráez, Calles y Moreno (2006) “como la disciplina de interpretación de textos, que posibilita la comprensión de los hechos sociales develando el verdadero sentido de la realidad”; Arráez *et al* (2006); o definida en palabras de Gadamer (1996) como:

La herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido...pues comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo. (p. 23).

En este sentido se tiene como elemento fundamental el valor de la palabra, la cual constituye el todo de la experiencia hermenéutica, por lo tanto, esta actividad interpretativa se establece dentro de un proceso analítico de la necesidad de reconocimiento en el contexto escolar actual desde la resiliencia como posibilidad de este. Mediante la indagación, interpretación y comprensión de

categorías claves *Cosificación- Reconocimiento- Resiliencia-* se elabora una explicación rigurosa, seria y confiable del objeto de estudio, la crisis del sujeto escolar.

Desde las fases de investigación con metodología hermenéutica, interpretación, explicación y comprensión (Figura 1), se pretende vislumbrar la relación entre la teoría de Reconocimiento y la resiliencia en el contexto escolar actual, desde aquellas implicaciones éticas de la experiencia que propenden por la realización y emancipación del sujeto. Teniendo como base las tres fases investigativas, se instaura el sentido del ejercicio investigativo asumiendo la hermenéutica desde un método dialéctico que reúne tanto al texto como al lector dentro de un constante proceso de incitación, apertura y reconocimiento de su contenido. De modo tal, que la dinámica hermenéutica se establece entre el constante dialogo entre texto e intérprete, lo que representa dos horizontes con dimensiones subjetivas en donde los discursos son elementos colaterales en la comprensión del fenómeno a partir de una realidad dada.

Es así que el comprender, involucra "reconocer que nuestras pre-opiniones determinan nuestro conocimiento, comprender implica proyectar mantos de sentido, fundados en nuestras pre-opiniones sobre aquello que procuramos alcanzar" (Cárcamo, 2005, p. 208). De ahí que, al interpretar la relación entre la teoría de reconocimiento y resiliencia, y mediante la explicación de las categorías claves se instaura un horizonte que permite la comprensión de una escuela resiliente, en la que el reconocimiento sea elemental para una experiencia escolar más amena y significativa en la vida de los sujetos. Dentro de estos términos, el investigador hermenéutico debe intentar comprender los textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual, en donde es relevante traspasar las fronteras impresas de la palabra para traslapar más allá de lo plasmado en un papel, convirtiéndose en un ejercicio reflexivo en el que no se reduce el objeto

de estudio, sino por el contrario se busca proyectar al sujeto en un contexto específico que le atribuya una conciencia de lo que es y lo que el otro significa, en búsqueda de reconocimiento intersubjetivo infalible para la realización personal y colectiva.

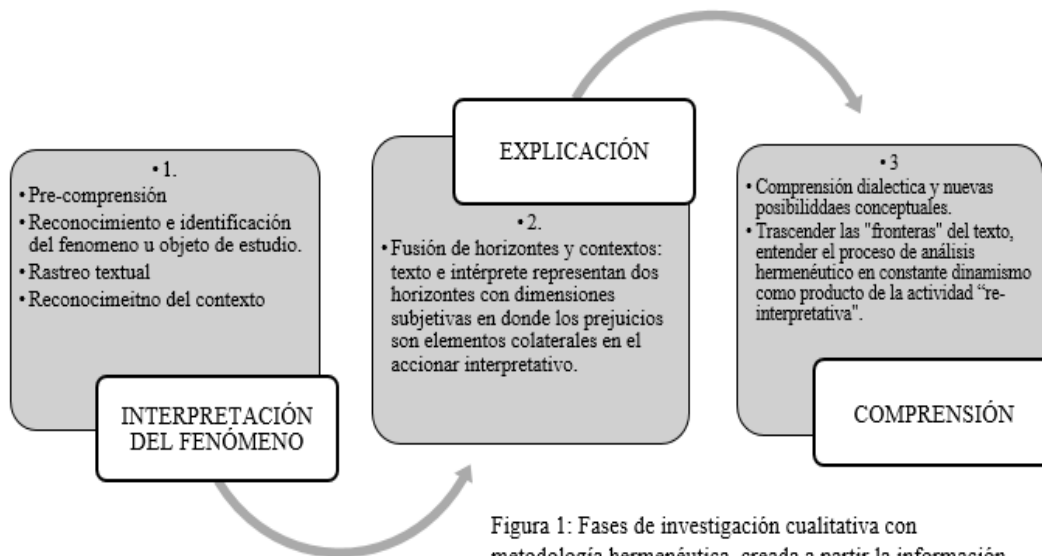


Figura 1: Fases de investigación cualitativa con metodología hermenéutica, creada a partir la información.

Como investigadoras se considera imprescindible accionar el trabajo investigativo desde el *círculo hermenéutico*, porque permite la comprensión dialéctica entre texto y contexto, para la construcción de nuevas posibilidades conceptuales trascendiendo las fronteras del texto. En esta medida, el círculo hermenéutico se define como un recurso explicativo que parte de la regla general de “comprender el todo desde lo individual y lo individual desde el todo” (Gadamer, 1996, p.360). En este sentido, lo que se busca es retroalimentar dialógicamente todo el proceso interpretativo para la comprensión del fenómeno, respecto a esto el autor refiere que para llegar a la comprensión no se puntualizan estrictamente una sucesión de pasos, ya que debe nacer una

explicación por parte de los investigadores que provicione una relación dialógica entre texto y lectores, surgiendo por un lado el sentido del texto en sí mismo y el entendimiento del lector quien procura comprenderlo.

Cabe aclarar que el círculo no refiere algo ya acabado y absoluto, pues permanece abierto a las dinámicas del contexto y se explica en función de las partes y de las relaciones existentes entre las mismas. Conjuntamente, Gadamer (1996) indica que la hermenéutica no puede reducirse al alcance de unos pasos mecánicamente, porque precisamente el autor compara la comprensión como un arte, es decir que implica la sensibilidad y creatividad para proceder hacia el análisis. Expuesto así, se debe entender tal proceso de análisis como un engranaje en constante movimiento, como producto de la actividad re-interpretativa, así, dicha re-interpretación no es netamente el relato del texto, sino es una exégesis de la interpretación que hace el autor respecto a un fenómeno determinado para hallar nuevos horizontes contextualizados (Cárcamo, 2005).

Ahora bien, para efectos metódicos el trabajo investigativo se despliega por medio de las siguientes fases, correspondientes a la investigación cualitativa con metodología hermenéutica, las cuales se describen a continuación con sus respectivos instrumentos.

Fase de interpretación

La fase interpretativa, corresponde dentro del círculo hermenéutico al momento de la pre-comprensión, surgiendo del interés por el tema reconocimiento y resiliencia desde la relación que salvaguarda éticamente al contexto escolar debido a que es un tema poco explorado en el campo educativo, de ahí, que nazcan interrogantes tales como: ¿qué es la resiliencia dentro del plano educativo en términos de eticidad? ¿Existen postulados frente a lo ético de la resiliencia educativa? ¿La escuela está realmente preparada para apoyar a todos los sujetos que entran en

ella? ¿En qué se basa la resiliencia a nivel ético? ¿Existe lugar para la resiliencia como posibilidad de reconocimiento en la escuela? ¿Cómo responder a las necesidades actuales de los sujetos escolarizados a quienes se les ha negado el reconocimiento? ¿En la escuela hay lugar para el reconocimiento? ¿Una escuela resiliente posibilita el reconocimiento recíproco para mitigar problemáticas que aquejan al sujeto escolar actual?, entre otros cuestionamientos que llevan a querer abordar al sujeto escolar desde otra perspectiva y la importancia de ahondar nuevos horizontes conceptuales a partir del reconocimiento y la resiliencia en el contexto escolar.

Es importante resaltar que la interpretación se convierte en la base para la comprensión teniendo en cuenta al autor Gadamer (2002), quien menciona el comprender como un haber interpretado en un primer momento. Durante esta primera fase, se inicia seleccionando toda la información hallada respecto a los conceptos claves de la investigación reconocimiento-resiliencia- y -cosificación, de manera que al retomar los documentos se realice un trabajo interpretativo, llegando a interiorizar la información para dar paso a la explicación categorial. Es así, que la interpretación fija el siguiente paso para configurar la búsqueda del sentido colocándose de acuerdo sobre algo para la respectiva fusión de horizontes que permitan estar en el lenguaje constante, develando así dicha interpretación, cuidando en no caer en juicios absolutistas y opiniones adelantadas que obstaculicen el acto investigativo desde la indagación.

Por consiguiente, esta primera fase se elabora mediante la elaboración de fichas de referencia en las que en primera instancia se registran los datos recolectados desde las ideas principales que se retoman de cada documento estudiado, estas fichas están compuestas por los datos relevantes de los documentos, título, autor, palabras claves, reseña y aporte; caracterizada por ser un elemento escrito para sustentar y avanzar hacia la interpretación en un lenguaje formal.

Fase de explicación

En la segunda fase explicativa, se realiza la fusión de horizontes conceptuales en un constante diálogo entre texto e investigador, en el que se requiere de un trabajo riguroso desde el esclarecimiento de las categorías, acentuando las relaciones necesarias para su esclarecimiento dando vía a la comprensión. Dicho proceso, se lleva a cabo por medio de matrices categoriales, en las que se tienen en cuenta tanto los argumentos de los autores que alimentan los preconceptos de las investigadoras, como la contraposición de ideas y nuevos postulados frente al tema investigativo. Para llegar al análisis, se explican las categorías claves: Reconocimiento, Resiliencia y cosificación, posteriormente se vislumbran las relaciones conceptuales con la teoría de Reconocimiento en aras de la experiencia escolar del sujeto para su realización.

En este punto, se tiene en cuenta que el análisis documental según Molina (2004):

comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas con atributos interpretativos para dar un orden e ir develando significados y respuestas en pro de la explicación categorial para instaurar las relaciones conceptuales (p, 12).

Dichas relaciones, se suscitan a partir de la actividad comparativa, esta comparación viabiliza las similitudes y contradicciones desde su abstracción teórica que permite la fusión de horizontes y a la vez conlleva traspasar los límites textuales para correlacionarlos con la realidad contextualizada desde las consideraciones actuales.

Por lo tanto, la fase explicativa se lleva a cabo mediante la producción del marco conceptual propuesto a raíz de cada categoría de estudio, asimismo, se elaboran matrices analíticas configuradas por los datos específicos de cada documento abordado, categorías, autores,

paráfrasis o citas textuales y comentarios en diálogo con el texto. Esto permite que la fase de análisis de la investigación se viabilice discursivamente con unos referentes que lo sustenten desde la óptica socio-crítica conexas a la teoría del Reconocimiento de Axel Honneth teniendo en cuenta el lugar del licenciado en psicología y pedagogía.

Fase comprensiva

En la Fase tres, se realiza la respectiva comprensión del tema de investigación mediante la elaboración del análisis de resultados pretendiendo dar respuesta a la hipótesis planteada. Para esto en primera instancia, se elabora la respectiva triangulación teórica (anexo 1) de las anteriores fases, en donde se hace la interrelación conceptual entre reconocimiento y resiliencia a propósito de su correspondencia ética, y sucesiva apropiación de la teoría del Reconocimiento de Axel Honneth en el contexto escolar, en este punto se plasman las proposiciones de las investigadoras en función de la educación y el reconocimiento desde la experiencia escolar del sujeto, con la convicción de una escuela resiliente posibilitadora de reconocimiento en dirección de amor y solidaridad como ejes fundamentales en todo proceso socio-educativo.

El esquema de triangulación teórica remite a una visión más profunda del tema, fijando una posición congruente respecto a la relación entre reconocimiento y resiliencia en la escuela vinculándola directamente al ámbito educativo, con la finalidad de hacer una apuesta pedagógica renovadora y esperanzadora, para habilitar un cambio en la forma de percibir al sujeto escolar desde su experiencia teniéndolo como epicentro en los cuestionamientos y diálogos que beneficien su realización y por ende su emancipación.

Consecuentemente, la investigación sostiene sus aportes desde elementos conceptuales apropiándolos al ámbito educativo, a través de la lectura y comprensión de textos, abordando significados a partir de las palabras y de la gramática en donde la hermenéutica es entonces una

actividad de constante reflexión, y en la cual se argumentan los contenidos de la investigación componiendo nuevos horizontes interpretativos.

Frente al desarrollo del proceso de análisis hermenéutico se emplean herramientas analíticas, designadas como instrumentos para una apropiación reflexiva del tema, porque permiten el desenvolvimiento del trabajo de forma específica y organizada teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación.

Método:

La investigación emplea el círculo hermenéutico para la trascendencia hacia la exégesis a través del estudio de textos y contextualización de la escuela que aboga por mitigar problemas actuales del sujeto escolar desde una óptica socio crítica que contribuya desde la eticidad a la conformación de un pluralismo social encaminado al bien común, que en últimas tiene que ver con el asunto de reconocimiento. En este sentido, se parte de unos presupuestos y preguntas orientadoras referentes a la escuela en la que se vincula el reconocimiento y la resiliencia desde una conexión ética.

El rastreo de las categorías claves, se configura desde fichas de referencia las cuales permiten tomar en primera instancia las ideas fuerza de las diferentes obras de carácter científico encontradas en bibliotecas a nivel personal y virtual. Esta búsqueda de referentes se orienta desde presupuestos y preguntas como por ejemplo: ¿Cómo puede la escuela contribuir para mitigar problemáticas escolares y contener a los sujetos que a ella llegan marcados por una historia y condiciones que han tenido efecto en la vida de cada uno?, ¿Es posible hablar de una escuela renovada que a pesar de los muchos oficios que se aquejan pueda implícitamente hacer transformaciones desde la práctica pedagógica de los licenciados?, ¿Al hablar de resiliencia en el ámbito educativo a qué se hace referencia?, ¿Es la resiliencia una posibilidad de resignificar al

sujeto herido y no reconocido?, ¿Cuáles son los elementos necesarios para construir una escuela resiliente que realmente responda a las demandas de reconocimiento actualmente?, ¿Cómo puede la escuela contribuir a la justicia social?, ¿Es posible que en la escuela se construyan vínculos socio afectivos indispensables para que la experiencia escolar sea un anclaje para motivar el reconocimiento tanto por el conocimiento como por el otro?, ¿Cómo posibilitar reconocimiento en la escuela contemporánea para resignificar al sujeto? Entre otros cuestionamientos que permiten acercarse al tema en cuestión.

Este análisis documental de corte hermenéutico, emplea como se mencionó anteriormente, el círculo de interpretación de textos como método que caracteriza el proceso de esta circularidad para poder pasar hacia la codificación selectiva de documentos significativos para el trabajo. El proceso se direcciona desde tres fases, la primera consta de un proceso de selección e interpretación de documentos, entre ellos se encuentran: Escuelas y justicia social (1997), Calidad de la educación: su función socializadora y de formación de valores (2007), Reflexiones sobre la Violencia Escolar (2010), Diferencia y Educación: Implicaciones del reconocimiento del otro (2010), con la finalidad de hacer la lectura de las condiciones sociales y el lugar y valor de la escuela para conceptualizarla desde las oportunidades que esta representa al concebirse en términos de eticidad, para esto se construyeron fichas de referencia que permiten un acercamiento a la comprensión de textos. En la segunda fase se abordan a profundidad las categorías claves de investigación Cosificación, Reconocimiento, Resiliencia y Escuela, para el esclarecimiento de cada término y posterior construcción de las relaciones conceptuales pertinentes que viabilicen la vinculación con la Teoría de Reconocimiento. Este proceso puntualiza en la significación y sustentación teórica de los conceptos desde los autores retomados, para el caso de resiliencia: Fuchs, E. (2003) en ¿Van unidas ética y resiliencia?,

Henderson N. & Milstein M. (2003) en Resiliencia en la escuela; en el caso de reconocimiento Honneth, A. (1992). La lucha por el reconocimiento, Tellas M. (2012), Resiliencia, identidad y reconocimiento. Nuevas aproximaciones del concepto a los aportes de George Mead y Axel Honneth y Sierra W. (2007) Avatares de una categoría crítica. Y se retoman los aportes de Guido S. (2010), Diferencia y Educación: Implicaciones del reconocimiento del otro. Asimismo, se analiza el término de alteridad desde Lévinas para conceptualizar al ser humano desde una visión ética porque permite al sujeto pensarse con el otro desde el lugar del otro sin olvidarse de sí. En esta segunda fase, se utilizaron matrices analíticas para categorizar cada concepto desde una significación de los datos a partir de la interpretación literal y explicación del universo de significados con una consistencia teórica que sustente las semejanzas, diferencias y relaciones conceptuales entre Reconocimiento y Resiliencia que posibilite aproximarse a los aportes teóricos y vincularlos al contexto escolar.

La tercera fase, constituye la reconstrucción y propuesta investigativa a partir de las respuestas construidas de los cuestionamientos que impulsaron el trabajo investigativo, de ahí que se proponga la escuela resiliente como posibilidad de resignificar al sujeto desde prácticas pedagógicas que implícitamente permitan el reconocimiento recíproco desde las dinámicas escolares. Para este momento se emplea la triangulación teórica definida según Arias (2000), como un elemento que “permite la refutación, similitudes y desacuerdos entre teorías mediadas por las respectivas hipótesis de un fenómeno, para confrontar teorías en un mismo cuerpo de datos que es socialmente construido y expuesto a múltiples interpretaciones” (p, 5). Por ello se retoma las dos primeras fases recreando las condiciones éticas y sociales que desde la escuela se pueden dar para una apuesta pedagógica por la Teoría del Reconocimiento en el contexto escolar. En este sentido, se parte del punto A: que hace referencia a las condiciones para una

escuela resiliente desde la ética vinculando aspectos tan importantes como los vínculos afectivos, el apoyo social contextualizado y la confianza reestructuradora entre los sujetos, el punto B: indica la noción de reconocimiento intersubjetivo enfatizando en el valor de las relaciones intersubjetivas que alientan dicho reconocimiento desde la eticidad, lo que implícitamente conlleva a la dinamización de las esferas de amor y solidaridad que están relacionadas con el punto A. De este modo, se llega a la apropiación C: Escuela resiliente desde parámetros de reconocimiento para la resignificación del sujeto a nivel escolar, lo que se atribuye como resultado de la investigación.

MARCO CONCEPTUAL

El siguiente apartado acontece del abordaje de las categorías claves de la investigación, tales como: *Cosificación* reformulada como reificación desde el ámbito ético filosófico de Honneth, que señala el desconocimiento y subestimación de lo afectivo, de lo emotivo y normativo, de cómo el ser humano se relaciona con los demás y del mismo olvido del reconocimiento. Por ende, deja de estar atrapada solamente en el plano de lo económico y pasa también al ámbito socio-cultural, de ahí la relevancia de abordar la categoría de *reconocimiento* desde el marco ético de la teoría de Axel Honneth, en este sentido correlacionada con el amor y la solidaridad como elementos importantes para la configuración de la experiencia motivadora, que permita comprender porque todos los sujetos comparten ciertas vulnerabilidades o amenazas trascritas en injusticias sociales, y cómo a partir del origen práctico del proceso masivo de lucha sobre la motivación de una vida buena y lograda se despliega el reconocimiento intersubjetivo.

Por lo tanto, para profundizar sobre estas ideas se realiza un replanteamiento del concepto aportado por Hegel G., porque permite ampliar la concepción individual de la categoría hacia una perspectiva colectiva que implica el vínculo moral establecido por los sujetos y las relaciones de agravio moral, resorte por el cual se impulsa las manifestaciones de reivindicación, en donde la resiliencia tomaría acción para posibilitar dicho reconocimiento.

Seguidamente, se da paso a la categoría *resiliencia*, para ello se retoman los aportes de los psicólogos educativos Henderson y Milstein (2003) quienes indican que la escuela es un escenario privilegiado para un generar cambios que beneficien a la toda la comunidad educativa. También hacen una interpretación de como los sujetos han podido sobreponerse a las experiencias negativas o de injusticias desde la importancia de los vínculos afectivos. Es aquí donde se resalta el papel de la escuela y de los docentes, otorgándole todo su valor y su

complejidad a los procesos que desplieguen todo el potencial y recursos a su alcance para lograr una escuela inclusiva y exitosa en términos más humanos.

A raíz de esto la categoría resiliencia, viene a situarse puntualmente en el marco de procesos socioeducativos implicando la colectividad escolar, en donde el foco de interés son las relaciones o vínculos afectivos inmersos en un mundo de experiencias que marcan y generan o no el proceso de resurgir, reconociendo al otro significativo en cuanto se le da una posición en nuestra vida y en la sociedad. Siendo así, la resiliencia se convierte en la resistencia masiva revelada por los sujetos enfrentados a situaciones de dolor con momentos disociadores o amenazantes que terminan convirtiéndose en el origen práctico del proceso resiliente. Es por esto, que se intenta esclarecer la resiliencia a la luz de la dimensión ética desde el autor Fuchs (2003) para vislumbrar la relación circundante entre reconocimiento y resiliencia en aras de un horizonte conceptual esperanzador.

Para finalizar, se describe brevemente la sub-categoría de *alteridad* desde Lévinas (citado por Begrich, 2007) partiendo de la convicción de que la resiliencia es una posibilidad de reconocimiento en la escuela, y no se acota en una cuestión del plano individual, sino por el contrario implica pensar en el otro desde la cuestión que podríamos denominar reconocimiento de doble vía, en donde la noción de alteridad apunta hacia esos rasgos esenciales de los seres humanos que preceden a todo acto de voluntad, a toda tarea de dar sentido y comprender el mundo.

COSIFICACIÓN

El olvido del reconocimiento:

Honneth frente a el debate contemporáneo sobre patología social, indaga las ideas fundantes sobre la categoría cosificación, la cual nace de los trabajos de Lukács, pasando por los trabajos de Horkheimer y Habermas para reformularla desde el ámbito ético filosófico. Primeramente, Lukács dentro del legado Marxista postula la cosificación desde una reorientación weberiana hacia una exégesis racionalizada del comportamiento cosificado del hombre moderno. En donde, la cosificación tiene que ver desde sus postulados con la reconstrucción simbólica que cada sujeto hace de su vida material. Es decir, del modo como cada uno se relaciona como cosa u objeto de valor monetario con el otro, determinado por la transacción de mercancías, fundamentando las relaciones humanas desde una dimensión de equivalentes económicos. Además, la relación entre hombre y objeto se da como un producto de uso sin significación existencial propia desde una dimensión cósmica que expresa una visión material des-subjetivada, remitiendo a un carácter a-histórico de los seres humanos y al modo de relaciones humanas fundamentadas en relaciones de poder y monetarias, todo desde la lógica marxista de la lucha de clases.

Por otra parte, en los planteamientos de Horkheimer, Adorno y Habermas se produce una re-interpretación de la categoría, en donde la cosificación no solo tiene que ver con la vida material de los hombres mediante la dinámica del capitalismo, sino que es aún más relevante; tiene que ver con la vida espiritual entendiendo que el mundo capitalista no solo se había legitimado desde el plano productivo, también desde espacios que se creían no ideológicos y neutros como es el caso de las ciencias sociales. De esta manera, Horkheimer anuncia un olvido ontológico de la ciencia, y menciona que desde estas se escondía el carácter ideológico oculto en correspondencia

a intereses económicos. Es así que retoma la concepción de cosificación desde la razón instrumental, entendiéndola como herramienta producida por los hombres para enfrentar y vencer el pensamiento mítico aristotélico, fundamentándola desde una esencia técnica para el uso y dominación de la naturaleza y de los seres humanos lo que se conoce como cosificación de la naturaleza y cosificación social.

De ahí que, “La razón instrumental lleve a los hombres a suponer que lo que ellos quieren aprender de la naturaleza es a utilizarla para dominarla a voluntad suya” (Sierra, 2007, p. 6), entendiendo que este tipo de pensamiento queda atrapado en una dialéctica destructiva totalitaria alejada de todo intento de emancipación desde la razón, que para Adorno y Horkheimer representaría la barbarie y el aniquilamiento del mismo hombre. Además, es este tipo de absolutismo y pesimismo de la razón el que opaca el surgimiento del impulso emancipador dentro o fuera de la racionalización social.

Por su parte Habermas no simplifica todo solo a la razón instrumental, debido a la existencia de una fuerza emancipadora vinculada directamente a la razón comunicativa. Esta razón Habermasiana hace parte de la filosofía del lenguaje, lo que se entiende como “el mundo de vida”, la cual en su mayoría es colonizada por la instrumental, y se traduce como la injerencia de la razón instrumental en los ámbitos propios de la razón comunicativa. (Sierra, 2007) En esta mediada, para Habermas la razón instrumental no resulta en sí misma destructiva, sino que es la colonización de esta en el mundo intersubjetivo simbólico humano la que resulta en patología de la razón. De este modo, la cosificación se da como producto de una colonización del mundo lingüístico subjetivo interfiriendo el plano comunicativo.

Este tipo de interpretaciones de la categoría cosificación no basta para entender y acercarse a un análisis crítico y filosófico de los problemas sociales actuales porque tanto el pesimismo de las

concepciones de la primera generación de la escuela de Frankfurt quedan atrapadas en el mismo sistema capitalista dentro del panorama de producción, permaneciendo conexo a la dimensión económica y no crítico social, lo que también hace que la injusticia social se entienda desde la vertiente comunicativa y participativa, pero no desde parámetros de reconocimiento intersubjetivo.

Por consiguiente, para la interpretación y comprensión investigativa se retoman los aportes del filósofo Alemán Axel Honneth, quien se encarga de actualizar el concepto desde la crítica filosófica y ética, reconfigurando el término de cosificación a reificación desde la teoría socio-crítica del reconocimiento. Este planteamiento resulta próximo a las dinámicas actuales de menosprecio social, en la medida en que el reconocimiento es la relación fundante de la socialización humana, determinado por la conexión afectiva que se comparte con el otro en el plano práctico.

La actualización del concepto plantea dos vertientes, la primera conocida como cosificación del mundo social y la otra denominada cosificación de la naturaleza. Entendiendo que la cosificación se da cuando los procesos de conocimiento del otro y de lo otro quedan en el olvido, desvinculándolos de lo afectivo y normativo. Por lo cual, al dejar en el olvido el reconocimiento el mundo se presenta como una totalidad dada de objetos indefinidos, alineados y sin significación alguna, de un modo cosificado. En palabras de Honneth (Citado por Sierra, 2007) la cosificación supone “el proceso a través del cual en nuestro saber sobre otras personas y en el conocimiento se ha perdido la conciencia plural de en qué medida los dos procesos deben su participación pretérita al reconocimiento.” (p.68)

Este tipo de olvido para Honneth no representa como tal el aniquilamiento del nivel de reconocimiento, sino, la pérdida de la atención a este nivel que posibilita la socialización y las

relaciones intersubjetivas estableciendo procesos de conocimiento desde las relaciones socio-afectivas, aquellas que dentro de la cosificación quedan limitadas y descuidadas porque las personas ya no se perciben como seres humanos con sentido en la constitución intersubjetiva, sino que se perciben como objetos des-socializados -y- des-subjetivados, en últimas lo que se conoce por el nombre de cosificaciones. Esta cosificación de lo social, tiene que ver con el desconocimiento y subestimación de lo afectivo, emotivo y normativo, de cómo el ser humano se relaciona con los demás y con los objetos para la conformación de un nosotros. Por tal razón, la cosificación deja de estar atrapada solamente en el plano de lo económico y pasa también al ámbito social y cultural.

Axel Honneth contempla el olvido del reconocimiento a raíz de la cosificación, que a grandes rasgos quiere decir que existe una subvaloración de lo afectivo en donde los sujetos no llegan a afectarse emocionalmente unos con otros, conformando lo que se conoce como agravio moral, que se vivencia desde situaciones de desprecio, exclusión, y toda expresión de injusticia que produzca dolor y sufrimiento en los sujetos. Esta categoría crítica se presenta debido a la carencia de sentimientos de fraternidad, en los que la unión posibilitaría conocer al otro desde un percibir entendido como un reconocimiento precedente del conocimiento del otro, lo que acentúa situaciones de desprecio circunscritas a los prejuicios que perjudican gravemente toda relación medida por parámetros de reconocimiento.

Es así como Honneth comprende la cosificación desde la dimensión intersubjetiva, en la medida en que hay un olvido del reconocimiento en el plano social desde prácticas carentes de afecto y valor social reproducidas por dispositivos que transcriben el desconocimiento del otro. En ese sentido, ¿la escuela seguirá siendo un dispositivo reproductor de prácticas que quebrantan la posibilidad de reconocimiento recíproco y por ende de la realización y emancipación de los

sujetos escolarizados?, O, por el contrario, ¿podrá situarse como ambiente favorecedor desde una praxis en el que se contemplen las relaciones intersubjetivas desde términos afectivos y de solidaridad para propender por una escuela resiliente que pueda comprender a los sujetos que en ella se encuentran?

RECONOCIMIENTO

El valor de las relaciones recíprocas:

La categoría de reconocimiento proviene de los análisis que se han desarrollado en la segunda generación de la escuela de Frankfurt, fundamentados por Hegel y retomados por diferentes autores filósofos críticos que lo emplean para intentar explicar hechos sociales conflictivos actuales, en esta medida las luchas sociales son entendidas como luchas de reconocimiento, tratando asuntos tales como la injusticia social productora de experiencias de sufrimiento, humillación, y exclusión, denominadas como experiencias pre-científicas o de agravio moral. Son a partir de las dinámicas de la sociedad contemporánea que se configuran patologías sociales en donde el reconocimiento ha sido olvidado; esto ayuda a entender como el hecho de las injusticias sociales produce una herida moral en el sujeto a causa de conflictos que vulneran en su totalidad al sujeto escolar.

Por lo anterior, resulta circunstancial conocer y comprender este conocimiento filosófico para interpretar las dinámicas de la sociedad actual con un posicionamiento crítico que permita sustentar y situar un diálogo entre teoría y realidad. Así que, la Teoría del Reconocimiento concebida como una teoría crítica de la sociedad desde los aportes de Axel Honneth se establece como un marco interpretativo de la interacción social para hacer frente a la injusticia y coerción social que limita, desprecia, genera desigualdad y exclusión social; en consecuencia esta perspectiva ética del reconocimiento posibilita comprender la importancia de las relaciones

sociales que se dan en la construcción con el otro por medio de experiencias significativas de reconocimiento.

Por tal razón, en la lucha por el reconocimiento el autor concibe el reconocimiento a partir de las relaciones éticas de una sociedad, con la idea del bien común, ya que todo ser humano posee un potencial interno de eticidad para posibilitar el reconocimiento recíproco leído en clave del pluralismo social, a partir de la imposibilidad de muchos sujetos para realizarse en condiciones de una vida buena y lograda es que figura la lucha de estos por ser reconocidos dentro de las sociedades a las cuales pertenecen, pero en las que históricamente se les ha negado y despreciado.

De este modo, es el reconocimiento una teoría que devela explícitamente los interrogantes sin resolver de la inclusión social y las demandas de derechos que proclaman las acciones colectivas de los movimientos sociales alrededor del mundo, en pro de la reivindicación de un pluralismo étnico-cultural, que en sumatoria, es una pretensión no alcanzada por la sociedad actual. Por tanto, hablar de reconocimiento constituye una búsqueda incesante de justicia social, abarcando esencialmente la dimensión ético-moral que propende por la configuración de un sistema de reglas sociales mínimas para la posible solución de los problemas en los cuales está sumergido la modernidad.

La ausencia de dicho reconocimiento, ha desatado profundas crisis en todas las estructuras humanas; referirse a la estructura política, es asociar la corrupción y el gobierno en pro de los beneficios propios; la estructura económica lleva a considerar la insatisfacción de derechos básicos y mala administración de recursos; la estructura social refiere las profundas desigualdades enmarcadas por la discriminación y desestabilidad de los sujetos. Así las cosas, la lucha por el reconocimiento busca superar lo que Honneth denomina la deformación patológica

de la razón, de ese modo la consolidación de esta teoría social con fundamentación ética, debe encontrarse purificada del ejercicio de poder, por ello se acerca a los escritos de Friedrich Hegel y reconstruye cada una de las esferas del reconocimiento a las cuales denomino patrones de reconocimiento intersubjetivo, el *amor*, el derecho y la *solidaridad*, basado en la división tripartita de Hegel familia, Estado y sociedad civil, acentuando que la realización humana no se encuentra en una capacidad lingüística estratégica o comunicativa ni se atomiza en el acceso a bienes materiales (propiedad privada), sino, en el reconocimiento intersubjetivo que para Hegel la estructura de tal relación de reconocimiento es en todo caso la misma; un sujeto deviene siempre en la medida que se sabe reconocido por otro en determinadas de sus facultades y cualidades y por ello reconciliado con este; al mismo tiempo llega a conocer partes de su reemplazable identidad, con ello, a contraponerse al otro en tanto que un particular. (Honneth, 1997, p. 28)

De ese modo, el reconocimiento se visibiliza gracias a la relación de eticidad entre los sujetos de una sociedad, por ello el proceso “consiste en etapas de reconciliación y de conflicto.” (Honneth, 1997, p. 28) Así, los sujetos en la medida en que chocan con la cultura abandonan las situaciones en las que no encuentran reconocida su identidad, es por eso que la lucha que se presenta es un acontecimiento ético en tanto que tiende al reconocimiento de la particularidad humana.

La teoría del reconocimiento posibilita abordar los conflictos sociales desde un plano ético, en la medida que dentro de la sociedad “exista una conexión de sujetos singulares aislados, pero conforme al modelo de una unidad ética” (Honneth, 1997, p. 22), el sentido humano prevalecería como “*unidad de muchos*” en cuanto los sujetos a través de las experiencias de injusticia social que imposibilitan el desarrollo humano, crean formas de concebir el mundo, posicionarse y actuar sobre él.

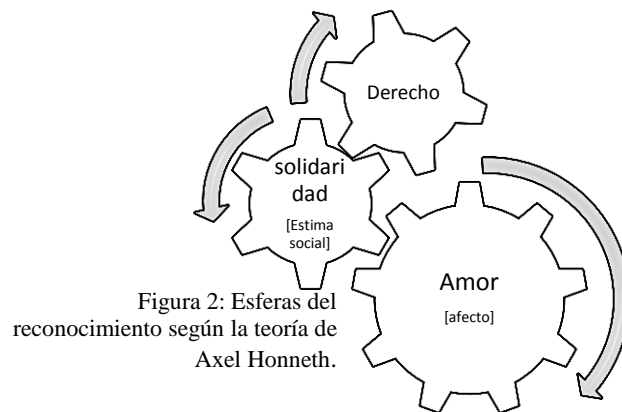
En consecuencia, se plantean que el origen de las injusticias sociales que se reflejan en los conflictos, son causa de “un estado incompleto de reconocimiento, por el cual cada sujeto de una u otra forma no se ha sentido reconocido de manera satisfactoria en los estadios o esferas concretas de reconocimiento recíproco.” Hegel (citado por Honneth, 1992, p. 33) Es decir, la dificultad que presentan los sujetos de realizarse completa y plenamente (desarrollarse y emanciparse) en una sociedad que se ha caracterizado por la violencia y el conflicto como lo es Colombia, debe pensarse en atender oportunamente y humanamente a los sujetos que perciben dicho reconocimiento, con el fin de alcanzar niveles de desarrollo íntegro en donde se les permita fomentar sus capacidades desde el ser y el hacer por medio experiencias creadas por acciones de reconocimiento.

Esta teoría crítica social se basa fundamentalmente en tres tipos de reconocimiento (Figura 2), que se retoman de Hegel y que se plantean como niveles alcanzables para la auto-realización y realización de la conciencia. Así, se fundamentan las tres esferas del reconocimiento que se conciben desde la familia –la esfera del amor, entendida como la primera relación social que se construye con el otro. En segundo lugar, la esfera de -la solidaridad, que está vinculada a la sociedad civil y en la cual se da un movimiento de auto-objetivación porque el sujeto establece una voluntad individual que lo lleva a actuar y tomar decisiones conforme a una situación práctica, esto se constituye en la realidad desde su hacer en una comunidad desde la alteridad, finalmente, se visualiza -la esfera del derecho, que permite la conformación de ciudadanos de derechos en la que se da “la formación del espíritu subjetivo, si debe explicarse la constitución de la conciencia individual de derecho, que necesita ampliarse con la dimensión de un rasgo mundano práctico.” (Honneth, 1997, p. 50) La importancia que tienen estos tres patrones de

reconocimiento intersubjetivo *amor*, derecho y *solidaridad*, radica en que la esfera del *amor* se establece como unidad relacional afectiva que desde Honneth (1997) constituye:

El primer estadio de reconocimiento recíproco, ya que en su culminación los sujetos se confirman en su naturaleza necesitada y se reconocen como entes de necesidad, en la experiencia recíproca de atención amorosa los dos sujetos se saben unificados, porque en su necesidad son dependientes del otro ocasional. (p. 118)

Asimismo, la esfera de reconocimiento de la *solidaridad*, indica la eticidad como una forma de valoración social en términos existenciales, en esta medida el sujeto necesita un apego solidario para darse una forma de coexistencia social, con el fin de conformar la lucha en convergencia de las injusticias sociales. De ahí, se concibe que esta teoría crítico social genera una forma más amplia de entender el reconocimiento, lo que permite contemplarse un horizonte más humano, teniendo en cuenta la relevancia de las relaciones establecidas desde el pluralismo social. Ahora bien, para profundizar desde donde se solidifica el reconocimiento intersubjetivo es necesario entender cómo se despliega como tal desde los patrones que lo componen, en ese sentido se puntualiza sobre las esferas que se consideran indispensables para la formación del sujeto que desde su experiencia en la escuela se constituye y emancipa.



El despliegue del reconocimiento:

El primer modo de reconocimiento que propone el autor Honneth (1992) es el *amor*, empleándolo desde un modo neutro, entendiéndose aquí “las relaciones primarias, en la medida, en que, estas estriban en fuertes lazos afectivos.”(p.118) En este sentido, se configura la experiencia de reconocimiento recíproco en la cual la atención afectiva y empática de los sujetos permite sentirse unificado y parte del otro constituyente, por ello “en la medida en que esto nazca entre unos y otros se permitirá una concepción de amor como un ser sí mismo en el otro.” (Hegel, citado por Honneth 1992)

Por consiguiente, la esfera del amor representa aquellas relaciones afectivas primarias que se caracterizan por generar un equilibrio entre autonomía y conexión, lo que permite que el otro y el “yo” se constituyan en la autoconfianza en común dedicación y libre entrega, es decir, estas relaciones primarias son la base sustancial para la estructuración de toda eticidad, “pues solo aquella conexión simbiótica, que surge por la reciprocidad crea la medida de la auto-confianza individual que es la base imprescindible para la participación autónoma en la vida pública.” (Honneth, 1992, p. 132)

Esta experiencia de amor conlleva la confirmación de los sujetos que en su naturaleza humana necesitan del otro para su autorrealización, implícita en la autoconfianza que se crea a raíz de

dinámicas de afectividad. En síntesis, desde esta esfera el sujeto empieza a constituirse, ya que las relaciones afectivas consolidadas con los demás permiten que el sujeto surja hacia su realización personal desde un pluralismo social que permite la diversidad desde parámetros de respeto y solidaridad.

Con respecto a la segunda forma de reconocimiento, la esfera de la *solidaridad*, está relacionada directamente con el contexto inmediato de los sujetos ya que este tipo de reconocimiento se vincula con el convivir desde las particularidades, visibilizando las diferencias y viabilizando al otro para que puede ser; lo que se establece como valoración social a partir de las características propias de los sujetos hacia el cumplimiento de objetivos socialmente compartidos. Según este tipo de reconocimiento, la estimación social se ve reflejada en la forma en la que el sujeto reconoce al otro, en la aprobación y conexión con el otro teniendo en cuenta las particularidades e historicidad de cada sujeto. Respecto a esta esfera Honneth (1992) menciona:

En las condiciones de la sociedad actual, la solidaridad está por ella ligada al presupuesto de relaciones sociales de valoración simétrica entre sujetos individualizados y autónomos; en este sentido valorarse simétricamente significa considerarse recíprocamente a la luz de los valores que hacen aparecer las capacidades y cualidades de cualquier otro como significativas para la praxis común” (p.158).

Es así que, la solidaridad viene a destacar los vínculos sociales significativos, desde la interculturalidad y afectividad, en palabras de Honneth (1992), “Las relaciones sociales englobadas en el concepto de solidaridad, pueden solamente abrir el horizonte en que la

conurrencia individual acerca de la valoración social adopta una forma libre de dolor, no perturbada por la experiencia del menosprecio.” (p.159)

La solidaridad caracterizada como estima mutua, es la razón por la que en una sociedad traza un horizonte de valores y objetivos compartidos desde un pluralismo social para la autorrealización, entendida desde Honneth (1997) como el “saberse reconocidos en sus cualidades y capacidades particulares, los sujetos necesitan una valoración social que sólo se logra sobre la base de objetivos colectivamente compartidos.” (p.213) Lo que Honneth pretende expresar desde esta idea, es que la valoración mutua es desde la totalidad de particulares y colectivos como sujetos que por la eticidad conciertan acciones cooperativas estables y solidas que desde la escuela se pueden reafirmar en hábitos abiertos y adaptables.

Desde esta vertiente, las relaciones solidarias o de valoración social son indispensables porque denotan el reconocimiento en su magnitud, teniendo en cuenta que para lograr ininterrumpidamente la realización se necesitan de las relaciones con el otro generalizado para la existencia de un horizonte de valores y hábitos intersubjetivamente consensuados. Entonces, en la medida en que esto sea posible se establecerán los demás tipos de reconocimiento en un engranaje, y abrirá paso para las relaciones jurídicas, en donde los sujetos de derecho se auto reconocen y reconocen a los demás respetando la misma normatividad que los constituye como ciudadanos de derechos y deberes; Esta esfera del derecho asienta el acceso a decidir racionalmente acerca de las normas morales desde la autonomía individual, en esta se establece el reconocimiento jurídico de los sujetos lo que significa según Honneth (1992):

Reconocerse recíprocamente como personas de derecho, hoy significa más de lo que podía significar al principio del desarrollo moderno; no sólo la capacidad abstracta de poder orientarse por normas morales, sino también la capacidad de merecer la medida

necesaria en nivel social de vida por la que un sujeto es entretanto reconocido cuando encuentra también reconocimiento jurídico. (p.144)

La esfera del derecho procura la libertad de los sujetos, que en la aceptación de la responsabilidad se posibilita la funcionalidad de la autonomía, en la cual se ejercitan las cualidades y capacidades de cada sujeto. En esta medida, se expresa la necesidad de que una sociedad moderna de derecho, se entrevea una coincidencia racional entre todos, para que cada sujeto igualmente reconocido a nivel jurídico, funde la aceptación de la responsabilidad moral colectiva.

En concordancia con Honneth (1992), las esferas de reconocimiento son elementos colectivos fundamentales que éticamente hablando estimulan el reconocimiento intersubjetivo y permiten la existencia de inclusión de los unos con los otros, respetando las particularidades de los sujetos al tenerla como elementos enriquecedores de la diversidad para la experiencia del reconocimiento recíproco en cualquier escenario. De este modo, el reconocimiento abarca gran parte de la vida, de lo que somos como sujetos, por lo tanto, se debe hallar escenarios propicios que permitan la realización en común. En dado caso se equipará a la relación con otros, lo que Mead (1973) define como constitución de una identidad intersubjetiva, la cual esta conexas a las dimensiones ética, psicológica e histórica del reconocimiento. Es por esto, que Honneth desde el análisis devela que a raíz de lo cotidiano, como las ofensas morales que se sufren como violencia, abusos, burlas entre otras, tienen una constitución moral esencial, la cual radica en que al ser seres sociales necesitamos del reconocimiento y la aprobación de otros para desarrollarnos socialmente.

El reconocimiento tiene lugar en lo que somos, en lo que sentimos, y en lo que hacemos; con esto se quiere decir que tiene una connotación práctica, que hace posible o no la autorrealización

de los sujetos. La posibilidad de autorrealización lograda, se evidencia como un proceso de realización no forzada en la que la experiencia de ser reconocido depende de los tres modos de reconocimiento intersubjetivo atribuidos por Hegel en el proceso de formación de una eticidad, a saber, el amor, el derecho y la solidaridad.

En esta medida se fundamenta el valor de las relaciones intersubjetivas, en donde se procura el bienestar tanto de los demás como de sí mismo, mediante prácticas de cuidado de sí y del otro, entendiendo que los sujetos se necesitan unos con otros desde la óptica del reconocimiento recíproco que a la vez propende de alteridad. De este modo, los tipos de reconocimiento propuestos por Hegel y retomados por Honneth, evidencian la urgencia de eticidad en toda relación, en donde la autoconfianza, el autorrespeto, y la valoración social configuran el camino del despliegue de reconocimiento. Las tres formas de reconocimiento no se convierten en un idealismo absoluto, ni representan una estructura institucionalizada, tampoco se desligan una de otra, son suficientemente ricos desde el punto de vista del contenido pues si bien son elementos relevantes para que las condiciones sociales sean equitativas desde un reconocer al otro como sujeto que siente, piensa, y contribuye, también permite la conformación de lazos socio-afectivos que en primera instancia se convierten en la base para el constructo del reconocimiento.

De acuerdo a lo anterior, Honneth configura el sentido de la intersubjetividad, que implica tanto la autonomía personal que trasciende a una autonomía de reconocimiento recíproco o social mediante los principios de amor [afectividad], derecho [igualdad jurídica] y solidaridad [estimación social], integrando una eticidad formal para un mínimo normativo de la vida social necesarios para estos tiempos caóticos, y precisamente para la escuela actual aquella que abarca cientos de sujetos con una historicidad, y en donde la justicia social vista desde la escuela debería ser garante de condiciones humanas para todos.

Ahora bien, las relaciones de reciprocidad están fundamentadas desde la eticidad de Hegel, quien la considera como principio universal lo que contiene los deberes de las relaciones a las que el sujeto pertenece socialmente, exigiéndose para sí y para los otros configurando un universal unificado. Si bien, dicho universal racional está dado por las relaciones de reciprocidad y por las particularidades de los sujetos, también entra en juego las situaciones éticas en las que hay un anhelo personal de ser, es decir, de una autoconciencia de saber y de querer permitiendo que la eticidad aumente internamente para exteriorizarse como idea de bien común en la realidad. En este sentido, el sujeto internamente esclarece la relación con los demás mediante la comprensión desde la máxima expresión de autonomía para actuar decisivamente y a voluntad desde el gobierno de sí, experimentando una transformación sobre sí mismo mediante las prácticas de subjetividad que llevan a encontrarse consigo mismo conformando una identidad subjetiva en función de la eticidad.

RESILIENCIA Y ESCUELA

En vía del reconocimiento para una escuela resiliente:

Un cambio en la forma de comprender e interpretar la *resiliencia* es lo que proponen los autores Henderson y Milstein (2003) en su obra *Resiliencia en la escuela*, describen un modelo de bienestar desde la escuela para construir procesos de resiliencia partiendo de la cooperación de toda la comunidad (familia, escuela, alumnado) para sobrellevar los eventos adversos y aquellas situaciones que causan daño moral, sufrimiento y exclusión.

Desde el ámbito educativo, la resiliencia se entiende como un proceso colectivo y dinámico que se configura a través de relaciones sociales posibilitando el resurgimiento del sujeto, mitigando los impactos que causan daño, dolor y sufrimiento. En este sentido, la escuela es un lugar donde se puede promover transformaciones a partir de una perspectiva socio crítica, que requiere de

una visión más profunda permitiendo vislumbrar todas aquellas posibilidades de los sujetos para resurgir de situaciones desfavorables y que han segmentado a la sociedad; es claro que la responsabilidad de este asunto recae en gran medida sobre el colectivo social, apoyando procesos de formación que tengan en cuenta al sujeto en su integridad.

De acuerdo con lo anterior, la escuela puede hacer cambios importantes desde la visión de la misma como un lugar de encuentro y formación, desligándose de prácticas rígidas que la han convertido en un espacio limitante y ajeno a la vida de los sujetos; según Ramos (2016) “La escuela aún es asumida como un espacio cerrado, impermeable al entorno, con barreras y horarios para la entrada y salida de personas y para la realización de intercambios.” (p. 204) Es decir, que mientras la escuela siga siendo considerada como un espacio cerrado, aislada al entorno, con muros que entorpecen la relación y participación activa de los sujetos bajo una perspectiva reducida, no favorecerá la formación ética de los sujetos que en ella se encuentran.

Dentro del espacio escolar se denota y reproduce lo que los niños y jóvenes han asimilado afuera, es decir, en sus entornos inmediatos de acuerdo con Ramos (2016) “En las escuelas, como uno de los espacios de coincidencia de las personas, se da significado, se reconstruye lo que se aprende en la familia, en la comunidad, en los espacios educativos informales y no formales” (p.205), lo que significa efectivamente asumir la escuela como un espacio de encuentros, en el que se desarrollan sensiblemente experiencias de formación teniendo en cuenta todas las dimensiones del sujeto.

Por lo tanto, para transformar el panorama escolar actual, se hace necesario, que los profesionales de la educación cuenten de un lente rectificador que les permita ver las tendencias que mueven a los niños hacia un desarrollo íntegro en todas las circunstancias, incluso en las condiciones más adversas. De este modo, en concordancia con los autores la escuela debe

reconocerse como espacio social y enriquecedor en la vida de las personas, centrándose en las potencialidades del ser humano, abriendo espacio para a socialización partiendo de la conexión continua y dinámica entre escuela, familia y sociedad, para la realización de metas sociales en búsqueda del bien común.

De ser así, aportar condiciones que promuevan el bienestar común de manera contextualizada resulta relevante y necesario, iniciando con los enfoques educativos de las escuelas, los programas de prevención e intervención y currículos en acción coherentes frente a la realidad dada y en busca de la realización de los sujetos, lo que apunta a brindar soluciones basadas en una escuela resiliente, con el objetivo de equilibrar factores adversos para contraponer el impacto de las situaciones difíciles de la sociedad.

Esta concepción de resiliencia parte de factores protectores internos y ambientales que contribuyen a que la persona que se encuentra inmersa en unas condiciones particulares pueda desarrollar la capacidad de conocerse desde sus virtudes e ir más allá del sufrimiento, y crear nuevas posibilidades; en cuanto a ello Henderson y Milstein (2003) retoman factores principales que intervienen en este proceso, en primer lugar se tienen en cuenta los factores internos, haciendo referencia a las características intrínsecas que favorecen la resiliencia como la habilidad de emplear estrategias de convivencia, la adopción de buenas decisiones, la asertividad, la resolución de problemas, y también capacidades como la sociabilidad, el sentido del humor, la autonomía, la independencia y la autoestima condiciones notorias para la emancipación.

Otros factores que mencionan Henderson y Milstein (2005), se denominan protectores-ambientales, y tienen que ver con características particulares de las familias, escuelas, comunidades y grupos de pares que fomentan la resiliencia, a través de la promoción de vínculos

afectivos, de valores sociales, estrategias de convivencia y el valor significativo que se le da a la educación en términos de calidad.

Ahora bien, existen distintas características que evidencian que al desarrollar habilidades sociales desde pautas colectivas complementan la adopción de un pensamiento crítico y la capacidad para la resolución de problemas, así mismo, cuentan con una visión positiva del resto de la comunidad y motivaciones para salir adelante en todos los ámbitos de la vida dejando atrás aquellos eventos traumáticos y desarrollando todas sus facultades de manera óptima para un resurgir.

Por otra parte, en las investigaciones realizadas por Henderson y Milstein (2005), surgen seis pasos conocidos como rueda de la resiliencia, estrategia que formulan para los maestros-familia-comunidad, con la cual buscan mejorar los procesos de desarrollo de las personas teniendo en cuenta todos los ambientes del sujeto, de tal modo que se fomenten los factores protectores ambientales y a su vez los individuales. En primer lugar, se enfatiza en enriquecer los vínculos psicosociales: es decir, fortalecer las conexiones entre los sujetos y cualquier persona o actividad pro-social, seguido a ello, es necesario fijar límites claros y firmes, lo que consiste en elaborar e implementar estrategias coherentes que respondan a la importancia de explicar las conductas existentes. En tercer lugar, se encuentra el de enseñar habilidades para la vida, como la cooperación, la resolución de problemas, estrategias de resistencia y asertividad; finalmente los pasos del cuatro al seis, son aquellos que promueven la construcción de la resiliencia, entre ellos están, brindar apoyo y afecto: proporcionar apoyo, respaldo y acompañamiento incondicional afectivamente. Por lo tanto, el afecto es lo primordial para superar la adversidad, también para establecer y transmitir expectativas elevadas, expectativas reales de afecto que sirven como motivadores eficaces, además, brindar oportunidades de participación significativa otorgando a

los estudiantes responsabilidad por sus acciones en la escuela, abriendo espacios para resolver problemas, tomar decisiones, planificar, fijar metas y ayudar a los demás.

Explicado de este modo, la escuela podría ubicarse desde un ambiente propicio y decisivo para que los sujetos desarrollen la capacidad de cuidarse a sí mismos y a los demás, afrontando las situaciones de menosprecio social y sufrimiento, alcanzando autonomía y la adquisición de competencias necesarias para la vida desde las esferas que configuran al ser humano, teniendo en cuenta que la resiliencia más que una característica se sitúa como un proceso educativo que desde la misma escuela al emplear otra perspectiva puede generar un modelo comprensivo para fomentar el desarrollo íntegro a través de factores sociales y afectivos que posibiliten el reconocimiento siempre encaminado hacia el bienestar común; lo que éticamente se traduce a un universal racional para la autorrealización de los sujetos y la transformación de una sociedad devastada por la carencia de reconocimiento.

Resiliencia y ética, un vínculo indisociable:

La ética puede explicar el sentido y el alcance del término resiliencia, enriqueciendo su reflexión moral, en donde pensar en esto resulta un poco arriesgado, pero de acá se desprende o surgen muchos cuestionamientos que el concepto plantea y que vale la pena reflexionar. El concepto de resiliencia, requiere de una transdisciplinariedad, pues solo así se puede superar las estrechas fronteras en las que muchas veces se encierra, como bien lo menciona Fuchs (2003), “la resiliencia hace que se muestre una capacidad que no logra explicar plenamente las respuestas tradicionales del psicólogo, del educador, del médico o del biólogo, que en definitiva parecen insuficientes” (p.285).

Por lo tanto, comprender ese gran impulso en las personas que las hace surgir a pesar de determinada situación de desprecio social, ha llevado a que muchos profesionales se interesen

por estudiar el ¿por qué y cómo, mientras un sujeto se halla en circunstancias objetivamente dramáticas adquieren los recursos o medios necesarios para la continuidad de su desarrollo?, aunque las explicaciones científicas dan un modo de entender esto, aun no resulta suficiente. Frente a esto, Fuchs (2003), explica desde su perspectiva ética que “en el ser humano no todo se explica por razones causales, determinismos físicos, genéticos o biológicos; puesto que posiblemente el fundamento de la resiliencia tal vez este en ese pequeño espacio llamado libertad” (p.286).

A partir de esa afirmación, se puede apuntar a que la resiliencia desde el lente ético privilegia el resurgir humano desde rasgos de autonomía y expresiones subjetivas que se traducen a esas luchas por la preeminencia del ser que al sentirse en desventaja social inicia una lucha como forma de manifestación y expresión de su libertad. Desde aquí, es evidente que, aunque se busque una explicación funcionalista de las desigualdades, la razón choca aquí enseguida con sus límites, y es entonces donde “la resiliencia demuestra que la ética existe como expresión de la libertad” (Fuchs, 2003, p.284).

Al intentar releer la resiliencia desde la óptica ética, se evidencia que la ética tiene que proteger a quienes han sido maltratados de una u otra forma, o los ha herido moralmente y trascender a desarrollar todas las potencialidades creadoras, asegurando un mínimo de protección y al mismo tiempo una búsqueda de realización personal y colectiva. De este modo, Fuchs (2003) afirma que la relación entre resiliencia y ética implica un deber de reconocer al otro y favorecer sus capacidades para la autorrealización y realización social.

Ahora bien, *¿Por qué interesa la resiliencia a la ética?; ¿Por qué representa una alianza por y para el reconocimiento intersubjetivo en la escuela?* En primera instancia, el autor Fuchs (2003) refiere que la unión entre resiliencia y ética permite demostrar la importancia estructuradora de la

confianza en el otro, mencionando que “somos seres humanos y se necesita que se confié en nosotros y nosotros en el otro.” (p.286) En donde una palabra, una acción, una promesa, un -tú eres importante, abre posibilidades al sujeto oprimido y herido moralmente; es entonces, donde entra en juego la capacidad social y subjetiva para iniciar un proceso resiliente.

Además, la sensibilidad humana permite que se tome al otro como sujeto con dimensiones que lo componen, sentimientos, emociones, pensamientos, reacciones que se fijan por su historicidad.

De ahí la importancia de des-cosificar la contemplación del otro. De acuerdo con Fuchs (2003):

[...] para la vida de un niño, un joven, o un adulto, más que las circunstancias materiales, lo decisivo es si el otro le reconoce o no. Es así, que si el sujeto siente que no es aceptado y que no tiene cabida en el reconocimiento –sentimiento que el entorno confirma objetivamente, -está gravemente herido. (p.288).

De este modo, el reconocimiento intersubjetivo resulta ser decisivo para la resiliencia, ya que el sujeto sólo puede *ser* si alguien le ha confirmado antes de ser conocido como persona, con el mismo valor y la misma dignidad. Igualmente, este reconocer también implica un sentido de promesa existencial, la cual suscita esperanza, confianza, valoración social, conocimiento del otro y de sí conllevando al reconocimiento. Es decir, que se configura una responsabilidad social por

parte de educadores, padres, pares, por transmitir esta promesa desde el amor, brindándole esperanza en medio de un panorama desolador, difícil, y complejo, que ha opacado la esperanza de muchos, pues “para destruir a un ser, nada hay más eficaz que quitarle la esperanza de ser reconocido” (Fuchs, 2003, p.287).

Por consiguiente, la destrucción del ser éticamente se da en la medida en que todo tipo de violencia experimentada a raíz de la no valoración, ha generado el olvido del reconocimiento y

una insignificancia de la alteridad dirigiendo a los sujetos a una pérdida y ausencia del valor del otro, reduciendo a los sujetos a objetos insensibles, sin emociones, sin afecto, en palabras de Fuchs (2003) “evidentemente hay una reducción del ser a un papel utilitario de objeto o rival que hay que aniquilar” (p.289). A raíz, de todas las dinámicas actuales de desigualdad se deja de lado el valor real de los sujetos, de allí la necesidad y compromiso educativo para hacer frente a corrientes totalitarias con énfasis en lo económico en donde priman intereses individualistas, centralizando y mercantilizando la educación, porque se sabe que por medio de esta se pueden lograr grandes transformaciones; cambios significativos con los que se puede “luchar contra las fuerzas que defienden el egoísmo, la violencia y una libertad impuesta al sujeto, sin límites” (Fuchs, 2003, p.287).

De este modo, la cuestión que plantea la relación resiliencia y ética, está en lo que se refiere a las condiciones sociales favorables para que se visualice una transformación del presente, apuntando hacia la esperanza de una sociedad renovada desde la escuela, teniendo en cuenta que “si el único horizonte es el conflicto permanente entre las personas, y entre éstas y la sociedad, y donde el reconocimiento del otro se considera una debilidad, tampoco hay un futuro” (Fuchs, 2003, p. 288). De ahí que sea necesaria una mirada optimista en la que se contemple las capacidades de todos los seres humanos para hacer frente a esta realidad cosificadora y transformarla por una esperanza del pluralismo social. Para finalizar este apartado del concepto de resiliencia se evidencia a grandes rasgos la relevancia de la libertad desde la ética, ya que es por medio de esta en donde se puede expresar sus objetivos encaminados al convivir y al bienestar social de manera que los sujetos puedan hacer uso de sus actitudes y aptitudes desde una voluntad de querer y hacer por medio del reconocimiento.

Respecto a lo anterior, Fuchs (2003) indica “respecto a la ética, la resiliencia es un signo de la importancia estructuradora de la confianza y del reconocimiento”, esto en correspondencia con la autoestima del sujeto y su cuidado teniendo en cuenta que para surgir de cualquier adversidad se hace indispensable de la estima del otro, “lo cual supone que toda relación creadora requiere respetar al otro y negarse a convertirlo en un objeto” (Fuchs, 2003, p.280). Esto a causa de la cosificación, que se traduce a la pérdida del valor humano, de la afectividad y de su sentir, en síntesis al olvido del reconocimiento; lo que a la vez ha generado una transvaloración utilitaria de las personas, desatando numerosas dificultades que se reflejan en el deterioro de las relaciones sociales, de ahí la importancia de pensarse con el otro, promoviendo experiencias de reconocimiento que den lugar al sujeto desde su particularidad y desde su sentir por sí mismo y por los otros teniendo en cuenta que esto conforma el nosotros, aquel colectivo que implica la alteridad.

ALTERIDAD

La experiencia colectiva de reconocimiento:

Al hablar de alteridad implica concebirse a partir del otro, pensándolo como principio constitutivo del *yo*, es decir, el Otro nos constituye, nos destruye, nos ayuda, nos complica, nos posiciona, nos cuestiona, nos permite *ser*. De tal manera, que los seres no existen en la en-globalidad de la relación, sino en el trayecto del sujeto en relación al Otro, porque es a partir de los demás que hay un reconocimiento de sí, en palabras de Lévinas (citado por Begrich, 2007), “es en el rostro del Otro donde se exterioriza el Yo interior y se permite que este último trascienda hasta el otro” (p.77), dicho de otra forma, el yo es destituido de su posición dominante de sujeto trascendental y pasa a definirse como un ser relacional, posicionándose

respecto a la alteridad de un referente del nosotros, y que justamente se constituye en un sujeto cuando se afronta a otro sujeto diferente, a una otredad que le interpela originando la eticidad.

Ahora bien, el yo no es un ser que permanece siempre el mismo, sino el ser cuyo existir consiste en identificarse, a través de todo lo que acontece a su alrededor, es decir, aquello a lo que se denomina identidad es el resultado de una sucesión de heterogeneidades con las que el sujeto se confronta y rehace constantemente en un devenir existencial, en esta medida y en definitiva lo que particulariza a cada sujeto es el conjunto de acciones que hace y vive en su contexto entendidas como cumulo de experiencias, teniendo en cuenta la interacción con su entorno, dando cuenta de una identidad que no puede ser vista en términos estáticos, fijos e inamovibles, sino por el contrario, una identidad como constructo de un proceso dinámico de relaciones sociales. El cumulo de experiencias permite la interacción con los demás para confrontarse a sí mismo, exteriorizar y constituirse y es durante ese proceso en donde ocurre la alteridad, según Lévinas (citado por Begrich, 2007):

La subjetividad del sujeto se descentra y se destituye, para ser reexaminada a la luz de la alteridad; es el Otro que viene hacia mí e interactúa conmigo lo que hace emerger mi identidad individual, y no al revés. La exterioridad es previa a la constitución de la identidad, hasta el punto que el otro interviene en las mismas nociones de ser y de sujeto. (p. 28).

Por esto, la dimensión intersubjetiva se encuentra implícita en el proceso de construcción de la identidad, en tanto esta última solo se percibe como tal por Otro que se confronta a sí mismo, esto es, cuando el yo se toma a sí mismo como otro, como alguien que puede ser conocido y reconocido en virtud de la capacidad de autorreflexión. De ser así, la realidad es heterogénea,

múltiple e inabarcable, y todo ello viene expresado para Lévinas en la noción de alteridad que apunta hacia esos rasgos esenciales de los seres humanos que preceden a todo acto, a toda tarea de dar sentido y comprender el mundo. Entonces, la alteridad supone un reconocer la existencia del otro devolviendo la importancia al reconocimiento, donde se visualiza este como pilar importante para la constitución del ser mismo como un ser sensible en su relación con los otros y en la propia interrelación cotidiana.

De esta manera, la alteridad -u- Otredad, se configura en la reciprocidad, en la relación entre el yo y el tú, esto es, en el encuentro con el otro, es decir, lo que siente el otro debe converger en mí, entendiéndolo como un puente para la trascendencia ética que le brinda al sujeto una posibilidad de abrirse al mundo, encontrándose consigo mismo a través del estar con otros comprendido por medio de las relaciones intersubjetivas en el interior mismo. Esto explica de alguna manera que los seres humanos sienten por el otro encontrando un sentido, independientemente de su condición, porque es algo que hace parte de lo humano, y que abre paso al reconocimiento y a las relaciones intersubjetivas. Al hablar de las relaciones intersubjetivas implica reconocer que existen diferencias y pluralidades de mundos, que posibilitan el conocimiento de sí eliminando el obstáculo del egocentrismo para familiarizarse con el otro, llegando a comprenderlo como si fuese su propio ser a través de la interacción, la recíproca disposición y la vida comunicativa que constituyen la base de la eticidad, del reconocimiento recíproco y que permiten una nueva forma de entender la intersubjetividad.

Según, Laín (2000) en efecto:

Cada uno se reconoce así mismo en los demás y conoce a los demás en sí mismo. Esto es, comprendernos a nosotros mismos y comprender a los otros en cuanto trasponemos nuestra vida vivenciada a todo género de expresiones del propio y del ajeno vivir (p. 7).

Es así, que la alteridad refiere justamente el reconocimiento de las diferencias del otro, en el encuentro con los demás permitiendo el conocimiento de sí, de la propia identidad a partir de la existencia del otro. Estas cuestiones son las que llevan a preocuparse por la crisis del sujeto escolar actual, lo que implica ser y permanecer en comunidad en la búsqueda del otro para el reconocimiento recíproco, apuntando hacia el bien común; que desde la razón pedagógica implica el sentido humano pertinente para que la escuela reivindique su labor otorgando fuerza e importancia a los sujetos que se contienen en esta, propendiendo por una formación íntegra en términos éticos; esta integridad propicia el conocer la diversidad desde la realidad social de los sujetos que son parte de la comunidad educativa y de toda una sociedad, con el fin de inhibir o mitigar la injusticia social existente, teniendo en cuenta que muchas de las falencias de la educación en la escuela son reflejo impetuoso de una sociedad en decadencia, de una sociedad con patologías sociales.

Considerando esto, la alteridad hace parte del proceso y posibilidad de reconocimiento que evidencia la lucha y el resurgir de aquellas situaciones o experiencias de desprecio y sufrimiento que desde la misma escuela se experimentan, conllevando a los sujetos a querer transformar la realidad social siendo este uno de los mayores aportes que hace la teoría crítica de Axel Honneth al mundo. Transformación que nace desde un interés emancipatorio teniendo el dolor como fuerza impulsora, esta emancipación se entiende como la ausencia de la coerción y la construcción de una sociedad libre éticamente en pro del pluralismo social. Todo esto, lleva a querer reflexionar sobre las dinámicas en el contexto escolar a partir de las contribuciones y desafíos de la educación desde la vinculación de la Teoría del Reconocimiento y la resiliencia ofreciendo alternativas frente a la manera de reconocer a los sujetos desde el valor de las relaciones para enfrentar aquellas situaciones de adversidad.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente apartado tiene como intención proponer una apropiación de la teoría de Axel Honneth dentro del campo educativo a propósito de la resiliencia como posibilidad de reconocimiento en el contexto escolar, teniendo en cuenta los esquemas investigativos en función de la triangulación (anexo 2).

RECONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN: Una aproximación con la teoría de Axel Honneth

Los procesos socioeducativos como es el caso de la resiliencia, permiten entender la importancia del reconocimiento en la escuela puesto que desde aquí se posibilita la diversidad y la diferencia. Teniendo en cuenta que a la educación se le han otorgado complementos como educación para todos, educación para vulnerables, educación inclusiva entre otras, son educaciones pensadas desde políticas y proyectos pedagógicos actuales que han buscado una formación más humana, pensando en aquellos que han sido oprimidos, maltratados, excluidos y olvidados, esfuerzos que aunque son un gran avance, aún siguen siendo insuficientes para fundamentar teóricamente una educación para el pluralismo social que lleve la emancipación y realización de los sujetos escolares.

Pero, ¿por qué a pesar de los muchos esfuerzos por enfrentar las adversidades de la escuela tradicional aún siguen existiendo casos y realidades deplorables que atentan en contra del sujeto en su identidad, realización y emancipación?, es evidente que todavía existen obstáculos que estancan e imposibilitan no solo el reconocimiento recíproco, sino la configuración de una escuela resiliente pensada desde parámetros éticos necesarios para convertirse en un espacio verdaderamente intercultural de acuerdos y metas comunes otorgando valor a las relaciones

sociales para descentralizar fundamentos con los que la escuela ha homogenizado y trasgredido a muchos de los que en esta se encuentran.

Por eso, al apostar por la teoría crítico social desde la perspectiva de Honneth resulta pertinente para fundamentar desde ahí la educación actual para una escuela que supere la uniformidad e indiferencia, y permita que los sujetos que acoge la escuela sientan y tengan una mejor experiencia formativa para su emancipación y continuo desarrollo. De este modo, el educar representa un desafío constante y complejo teniendo en cuenta los mismos orígenes de la escuela como claustro moderador de la conducta para mantener el control por el Estado; Álvarez (1995) expresa claramente como “la escuela, como institución, se reconoce como una de las mayores reivindicaciones de la modernidad al crearse como la posibilidad de integrar al conjunto de los sujetos a un proyecto nacional; la escuela se hizo necesaria para configurar el Estado-Nación occidental” (p.28). Pero, ¿bajo qué pretensiones se configuro la idea de un proyecto nacional?, ¿qué visión de formación se privilegiaría en la escuela? ¿La posibilidad de integrar a la totalidad de sujetos en un espacio puntual desde que parámetros se pensó, desde el pluralismo social o como pretensión individual de una forma de gobierno totalitario? De ahí surgen cuestionamientos frente a la escuela, aquella que ha dejado de ver al sujeto desde sus dimensiones y se ha centrado durante mucho tiempo en enseñanzas tradicionalistas otorgándole más peso a los contenidos y a la dimensión cognitiva. Probablemente esto sucede por la figuración de intereses individualistas en la educación, remitiendo a la escuela como un establecimiento recurrente de mercancía. Evidencia de esto es la misma realidad de la escuela actualmente, marcada por conflictos y carencias de tipo afectivo a raíz del olvido e indiferencia del reconocimiento en la formación que se da en el contexto escolar.

Frente a la intención de integrar a todos en el claustro educativo para institucionalizarlos se derivó la homogenización y la instauración de prácticas escolares tradicionales, en las que se ve desdibujado el sujeto, ocasionando tensiones que afectan su desenvolvimiento y posibilidad de ser libremente. Por eso, al intentar un cambio de los fundamentos formativos desde la función de la escuela, resulta atónito para muchos pensar y mirar posibles alternativas en aras de una formación crítica que tome al sujeto desde todas sus dimensiones y logre un equilibrio entre los componentes formativos.

Razón por la cual se piensa en una escuela resiliente como posibilidad de reconocimiento en el contexto escolar, una escuela habilitada dialógicamente con la pluralidad desde las demandas masivas de reconocimiento, apoyada por el pluralismo social que reclama frente a la realidad actual cambios que generen bienestar y proximidad a la realización de cada sujeto, una realización que se ha visto turbia y obstaculizada por las situaciones de agravio moral, que debilitan la escuela y por ende la subjetividad algunas de estas situaciones son: currículos injustos homogenizantes y programas o proyectos educativos descontextualizados, violencia, abusos, entre otros, lo que abre aún más la brecha entre la escuela y una educación de calidad.

Sumado a esto, la conceptualización que se tiene de calidad educativa en su mayoría está pensada en tiempos inflexibles o de relleno para continuar controlando y reificando la vida de las personas, haciendo énfasis en una educación mercantilista, lo que remite a unas dinámicas educativas en una escuela deprimente que pareciera en retroceso por la marcada segregación de la comunidad escolar. Por lo tanto, la educación desde la opción de escuela resiliente está pensada para la diferencia y la complejidad humana, desde elementos tan importantes como el reconocimiento recíproco de acuerdo a la teoría Axel Honneth, precisamente porque se cree que

la gran carencia y dificultades que se presenta en el contexto escolar tienen que ver con el olvido del reconocimiento en términos de eticidad, aquella que permite pensarse la educación con otros.

En este sentido, hablar desde el reconocimiento viabiliza la diferencia entendiéndola como “la distancia con el otro que se reconoce y se interioriza al establecer vínculos sociales para la vida que conversan con las alteridades” (Guido, 2010, p. 45). De ahí que la diferencia como corresponsabilidad, no permite someter a unos u olvidar a otros, más bien, está dada para enriquecer culturalmente a la escuela y rescatar el valor de las relaciones sociales que nutren la perspectiva de una escuela resiliente posibilitadora de reconocimiento intersubjetivo, que a grandes rasgos representaría la sensibilidad de vivir, de convivir y de complementarse unos con otros.

Ahora bien, al conceptualizar el reconocimiento en la escuela desde la visión de Axel Honneth, se logra evidenciar la importancia que tienen los otros para el constructo de un nosotros como colectividad, siendo así el modo de pensarse un pluralismo social que se confirma gracias a la existencia del otro en la vida. Por consiguiente, para rescatar el valor de las relaciones sociales desde el fundamento del reconocimiento de Honneth apostando por su teoría en el ámbito educativo, es imprescindible reconocer las condiciones actuales de las relaciones que han sido entretanto cosificadas, por eso la importancia de la sensibilidad hacía el otro para reconocerlo desde su historicidad y habilidades. Al entender que las formas de relacionarse hoy en día evidencian la carencia de reconocimiento en las dinámicas escolares actuales, toma sentido la teoría de reconocimiento para el contexto escolar contemporáneo por eso se destaca su relevancia y apropiación pedagógica desde la praxis.



Teniendo en cuenta la carencia de reconocimiento en la escuela actual, probablemente corresponde al mismo origen de la esta como se mencionaba anteriormente, y además porque en la escuela no hay lugar para las esferas de amor y de solidaridad, consideradas poco útiles o sin relevancia a causa de la instantaneidad con las que hoy se hacen las cosas y se relacionan las personas. Asimismo, la educación colombiana desde las normativas se ha limitado en su gran mayoría a decretar estatutos funcionalistas que maniobran la educación como un servicio al alcance de algunos, produciendo una estratificación y segregación, que como consecuencia ha hecho de la educación un bien en compra y venta, suspendiendo su valor como derecho y como oportunidad para la reivindicación y superación de adversidades sociales. De ahí, que se vea afectada la razón ético formativa de los sujetos porque este tipo de educación mercantilizada y cosificada fragmenta al sujeto, ocasionando en él una despersonalización e institucionalización desde exenciones desvirtuadas humanamente conllevando más injusticia social.

Por esto, la Teoría de Reconocimiento renueva el horizonte en aras de una escuela resiliente capaz de hacer frente a su situación actual, encaminándose así a contribuir a todo proceso en armonía con los valores, las habilidades, capacidades, y competencias que propenden por el bienestar a nivel personal y colectivo, trayendo una esperanza social para la desfavorable realidad actual. Cabe señalar, que esa renovación que se insinúa de la escuela debe traspasar como tal el recinto educativo, pensando en una sociedad que también interviene en la educación de los sujetos, lo que traspasaría del mismo modo a nivel familiar que en conjunto marcaría una gran transformación para mitigar las marcadas injusticias sociales; así, la familia, la escuela y como tal la sociedad son núcleos relevantes para trabajar en pro del reconocimiento recíproco en afinidad por una calidad educativa más humana. Resulta importante entender que el sujeto escolar se educa desde todo ambiente en el que se encuentre, bien sea su familia, comunidad o

tecnologías comunicativas a su alcance, por lo cual es trascendental reforzar éticamente la formación en un binomio con el educación - reconocimiento para que el lecho de la inmediatez relacional, comunicativa y tecnológica no carcoma la eticidad de la experiencia escolar. De ahí la insistencia en las relaciones sociales como vínculos fortalecidos, en los que la confianza en el otro y en sí mismo recobrarían el reconocimiento desde el amor y la solidaridad.

Desde la teoría del Reconocimiento los vínculos fortalecidos solidifican la afectividad, el valor social y demás elementos esenciales como el respeto para disponer de sentido aquellas prácticas escolares que desplieguen dicho reconocimiento, permitiendo al sujeto creer en sí y en el otro, para sensibilizarse unos con otros cesando con la cosificación en la manera de relacionarse entre sí. El fortalecimiento de vínculos afectivos se hace posible desde experiencias de reconocimiento recíproco, en las cuales el sujeto hace uso de sus habilidades y particularidades para contribuir socialmente sin tener que desfigurarse para encajar o ser dejado al olvido, esta determinación de actuar se daría desde el plano de la eticidad que se desarrolla no solo en la escuela, sino también en otros escenarios en los que se desenvuelve cada sujeto.

Por estas razones, el interés investigativo nace a raíz de la preocupación real de una escuela que muchas veces es indolente y sumisa a patrones descontextualizados de una sociedad que por sus dinámicas han olvidado el reconocimiento desde el plano ético, pero, es a partir de esta crítica que se analiza y se cree en una escuela resiliente posibilitadora de reconocimiento intersubjetivo, trazando el camino para una alternativa formativa que en analogía con Honneth se evidencia necesaria para la unidad colectiva luchando frente a todos los males que aquejan una sociedad, y es este accionar el que permite visualizar el reconocimiento intersubjetivo desde una praxis pedagógica que renueve la mirada de la escuela actual cosificadora.

¿Escuela cosificadora o escuela resiliente?

El panorama de la escuela actual ha adoptado prácticas correspondientes a la modernidad neoliberalista encaminando sus fines hacia otras direcciones tendientes a materializar toda relación humana. La modernidad como forma de pensamiento trajo un conocimiento descontextualizado, discursos hegemónicos y homogenizantes dentro de la escuela, aquellos que producen discriminación, desconocimiento de lo humano, generando crisis del sujeto, del sistema y de la sociedad por una ideología instaurada.

Entendiendo que varias de las transformaciones del contexto global han sido marcadas por la modernidad, que se ubica en un periodo histórico que inicia a finales del siglo XVII y se consolida a finales del siglo XVIII, Giddens y Habermas (citados por Escobar y Díaz, 2003), afirman:

... la modernidad es ese primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta sobre la sociedad para transformar, tanto a la sociedad como al conocimiento. Eso con la era de la información ha llegado a un nivel súper-sofisticado (p.11).

En este sentido, la sociedad moderna está caracterizada por una reducción de la vida social, en donde el sujeto se encuentra en una posición frágil entre dos universos opuestos, entre el mercado capitalista y el de las colectividades desde el pluralismo social. Como es de esperar, la escuela no es ajena a esta realidad, ya que desde su función tiende a responder a las exigencias de una educación mercantilizada. En concordancia, Saldarriaga (2000) afirma que la escuela moderna responde justamente a las necesidades del mundo capitalista industrial: “Asumo como escuela moderna, en un sentido global-y – polémico-, la institución de enseñanza elemental o

básica masiva, desarrollada desde fines del siglo XVII, bajo los requerimientos de las relaciones sociales de la sociedad capitalista industrial.” (p. 1)

De esta forma, dentro las dinámicas escolares impera el saber cognoscitivo sobre el ser, un saber focalizado en un pensamiento reduccionista del sujeto visualizado como un “objeto” o “cosa” que está al servicio de la economía y de unos intereses individuales. Trayendo una transformación de las relaciones sociales en las cuales existe una carencia del sentimiento de unión, cooperación y pérdida del reconocimiento. Lo que deja al descubierto una dimensión cósmica que expresa una visión material des-subjetivada, en la que el sujeto se convierte en un observador pasivo insensible, generando la cosificación que trasciende a la escuela actual.

Como es de esperar se devasta la esfera práctica del ser humano dentro de la escuela actual, porque se fragmenta el ser olvidando su historicidad suponiendo que es independiente a él, esto sucede cuando en los procesos formativos queda atrás el reconocimiento que los subyace, es decir, el mundo se le presenta a los sujetos como una totalidad de objetos neutros sin ninguna significación afectiva, de modo cosificado; esta versión de escuela cosificadora mantiene funciones globalizantes e individualizantes en donde el objetivo es seleccionar, rotular y excluir lo que no encaja en los fines mercantilistas.

Pero, teniendo en cuenta el fin mismo de la educación desde un sentido ético, el de la realización del ser humano- esta no debería reducir al sujeto a una dimensión cósmica desde la escuela, porque debe situarse de nuevo en el centro de la vida social siendo el motor del respeto y del pluralismo para alcanzar el reconocimiento recíproco. La escuela como escenario social le posibilita al sujeto resurgir en unión con los otros; de tal manera la escuela recobraría su valor formativo desde prácticas socio-afectivas sustentadas a partir de un cumulo de experiencias de reconocimiento dirigidas al bien común.

Cabe puntualizar, que la formación es entendida desde supuestos educativos que buscan el progreso humano mediante la pedagogía, que desde Hegel (1991) es apreciada como “el arte de hacer éticos a los hombres; considera al hombre en cuanto natural y muestra el camino de volverlo a alumbrar, de transformar su primera naturaleza en segunda, de carácter espiritual” (p. 34). A partir de esta noción de formación, la educación tiene su fin en propender por un mejor devenir para el hombre a través de procesos socioeducativos que respondan a las demandas de los sujetos, en tanto se garantice una experiencia escolar desde elementos de reconocimiento para responder a la vida práctica se logrará un avance de los sujetos hacia su realización y a la par el de la sociedad a la que pertenecen.

Justamente, mediante las prácticas pedagógicas de reconocimiento en la escuela el sujeto puede encontrar un camino y una esperanza para alcanzar la realización desde la libertad de su ser ante la presencia de un mundo cosificado, en el cual lo propio y lo colectivo se ha invisibilizado, un camino en donde el sujeto sea participe y transformador de la realidad de sí mismo y del otro lo que se conoce como alteridad. Es decir, una escuela resiliente fundamentada desde la eticidad, debe priorizar las prácticas de reconocimiento recíproco que se hallan en los vínculos socioafectivos, aquellos que se pueden fortalecer durante el tránsito del sujeto en la escuela.

Si apuntamos a nutrir la experiencia escolar del sujeto desde el reconocimiento intersubjetivo, se evidencia la necesidad de que desde lo que la constituye existan cambios que permitan la renovación en dirección de una escuela resiliente. Es así que se tiene plena convicción, que desde la resiliencia se puede abrir paso a un horizonte esperanzador en el que el compromiso con el desarrollo íntegro de los sujetos prevalezca. De ese modo, la escuela resiliente posibilita la dinamización del reconocimiento recíproco, en el que toda la comunidad tanto directivos, administrativos, académicos, comunitarios expresen el compromiso desde sus prácticas

cotidianas (desde el aula) para contribuir con una realidad más justa, entendiéndola como el acto de significación del otro y de sí mismo.

Aclarando que la justicia social en la escuela desde el reconocimiento también traduce a la justicia curricular, lo que representaría una vía para hacer de la escuela un lugar a favor de su comunidad. De esta manera, Connell (1997) menciona que:

Desde la vertiente de la justicia social como reconocimiento, la justicia curricular puede ser entendida como el diseño y desarrollo de estrategias educativas diversificadas que operen con base en principios de equidad, en aras de reconocer las diferencias e incluso las dificultades en el aprendizaje y ofrecer apoyos específicos al estudiantado (p. 64).

Por tal razón, la justicia curricular en una escuela resiliente en entornos de alta vulnerabilidad (social, económica o cultural), propende por diversificar estrategias pedagógicas construidas a partir de alternativas que recuperen las experiencias, vivencias, problemas y contextos de los estudiantes desde su historicidad y valor humano. Connell (1997), ofrece una aproximación al concepto de justicia curricular, en la que exalta la gestación de culturas contra hegemónicas a favor de los grupos menos favorecidos, es decir, aquellos que con frecuencia son marginados o excluidos socioeducativamente y, por ende, de los sistemas sociales y de participación. Es de menester plantear los currículos desde la realidad contextualizada sustentada desde la teoría crítico social con las esferas de reconocimiento intersubjetivo, ya que representa una vía para dejar la utopía de la escuela soñada para todos en la que se respete la diversidad en la sociedad actual y sus dinámica estén dadas desde la eticidad.

La necesidad de dialogar sobre justicia curricular es propiamente porque el currículo puede ser utilizado como un instrumento de control y de poder, o como un camino para fomentar el reconocimiento en la escuela. En este orden de ideas resulta relevante la configuración de

“culturas educativas inclusivas en las cuales, de manera sistemática e intencional, se reconozcan las diferencias como una vía para el enriquecimiento colectivo” (Cruz, 2015). Por tanto la escuela puede convertirse en contexto favorecedor o desfavorecedor si no compensa las desigualdades a raíz de las formas de menosprecio social, si no entra a considerar la creación curricular con aspectos tan importantes como las formas de reconocimiento recíproco, llegando a visibilizar a los sujetos que se encuentran en esta, promoviendo un clima formativo que facilite el desarrollo íntegro de la colectividad, y de ese modo encaminando la sociedad hacia el bienestar común, el de la emancipación de los sujetos.

Escuela Resiliente: una esperanza social

Reflexionar y actuar sobre la realidad escolar de hoy representa un reto y a la vez una oportunidad, porque permite conceptualizarla desde una perspectiva renovada concibiéndola desde aspectos sociales y comunitarios, posibilitándole al sujeto desarrollar al máximo su potencial, a través de una pedagogía que promueva la formación fundamentada desde componentes de reconocimiento intersubjetivo para restablecer la sensibilidad propia del ser.

Es así que, la resiliencia desde el plano ético, no se encuentra solo en las características individuales, sino en las condiciones sociales, en las relaciones sociales, en aspectos culturales y de valor de cada sociedad, en donde se construyan redes de apoyo con lazos estrechos que permiten cimentar un ambiente resiliente y a su vez le posibilitan al sujeto dar sentido y significado a su vida desde la educación. En tal sentido Cajiao (2001) afirma:

La responsabilidad sobre la educación de la gente en una sociedad, en un país o un municipio recae sobre el conjunto social, y esta responsabilidad debería ser asumida de manera explícita y consciente a fin de garantizar un mejor estar para niños, jóvenes y adultos, cuyo bienestar y desarrollo humano están íntimamente ligados a su posibilidad

de educación permanente, esto es lo que hace que la educación sea por excelencia, un asunto que debe ventilarse en el ámbito de lo público (p. 20).

Es decir, que desde la escuela existe la posibilidad de fortalecer la educación entendiéndola como proceso social en el que intervienen la construcción de propuestas pensadas para la formación del sujeto, intervenidas por la labor pedagógica de la escuela en cuanto al diseño de acciones en pro de enriquecer los vínculos sociales, es decir, pensar en el otro en una constante relación social con fines consensuados, desplegando formas de acción mutuas equilibrando beneficios en una meta común. En esta medida, más que las circunstancias materiales, lo fundamental es el reconocimiento, es decir, si el otro le reconoce o no, porque esto es lo que permite al sujeto ser con el mismo valor con el que reconoce a los demás.

Ahora bien, surgen los siguientes interrogantes: ¿la escuela resiliente como posibilitadora de reconocimiento es tal vez una utopía?, la respuesta está en los cambios que se implementen en el contexto escolar en miras de una experiencia significativa, de ahí que se vea a la escuela como una esperanza social teniendo en cuenta las condiciones del mundo moderno convertido en un escenario insensible y conveniente, por los efectos corrosivos de un sistema dominante, el cual reduce al ser humano y sus relaciones a la búsqueda de beneficios propios de índole económico, de acuerdo con Honneth (2007) “Con el capitalismo ha llegado a prevalecer una forma de praxis que obliga a ser indiferente a los aspectos de valor de otros seres humanos, en lugar de relacionarse entre sí reconociéndose, los sujetos se perciben como objetos que hay que conocer según los intereses propios”(p.42).

En otras palabras, los seres humanos abstraídos en las nuevas prácticas del capitalismo, han apropiado insuficientemente la razón, demostrando como la sociedad se ha vuelto incapaz de expresar sus prácticas de reconocimiento en la vida cotidiana, y como las relaciones sociales se

han reducido a tal punto de ser indiferente trayendo con esto la pérdida de metas comunes, tanto así que la relación del sujeto con el mundo social se da como si se tratase de objetos independientes, o son relaciones efímeras en donde prevalece una razón industrializada.

No obstante, aunque en lo social se encuentre en parte el origen de los problemas actuales, también se ven posibles soluciones promoviendo una praxis de reconocimiento intersubjetivo en la escuela resiliente desde componentes éticos, por ello, merece dedicación y esfuerzo trabajar desde esta perspectiva crítico social aportando a la educación componentes esenciales para la formación; asimismo, facilitando el empoderamiento de las colectividades para hacer frente a las presentes adversidades en el contexto escolar. En este sentido trabajar desde una escuela resiliente, desde una mirada comunitaria fundamentada en los aportes de la teoría de Reconocimiento, representa el combatir la indiferencia social que afecta actualmente el contexto escolar colombiano, de ahí la importancia de implicarse activamente como agentes educativos desde la práctica ética de reconocimiento en una constante formación personal y social.

En consecuencia, las prácticas escolares desde la eticidad promueven el reconocimiento intersubjetivo y aumentan las posibilidades para los sujetos de construir experiencias significativas para su formación luego de haber experimentado vivencias de daño y sufrimiento por injusticias sociales. En esta medida, la escuela resiliente como esperanza social es la expresión comprendida bajo el marco de las luchas por el reconocimiento, ya que permite posicionarla como una forma de respuesta ante experiencias de agravio moral, porque tiene su origen justamente en ellas. Es decir, las luchas por el reconocimiento son aquellas figuras capaces de vincular las vivencias de daño y sufrimiento con aquellas expresiones colectivas que buscan la reivindicación de las experiencias subjetivas inhumanas a causa del no reconocimiento

social. En palabras de Galende (2003) “La adversidad misma, como situación crítica que se impone al sujeto, es productora de esa integración como condición para una subjetividad, es decir productora en el sujeto de nuevos significados y valores” (p.24).

Siendo así, la visión comunitaria de la resiliencia permite que la escuela trabaje desde la esfera de del amor y de la solidaridad, como sentimiento de unidad y lazo social mediante el cual el sujeto se encuentra reconocido desde su especificidad particular, evidenciando que las sociedades cuentan con una especie de escudo protector, surgida de las propias condiciones y valores que permiten combatir los eventos negativos y construir a partir de ellos. Cada experiencia de sufrimiento significa un desafío para movilizar a la comunidad de manera que se emprendan procesos de renovación que contribuyan a la revaloración de lo humano.

Así, la sociedad y en especial la escuela se convierte en el crisol en donde se conjugan los sentidos de identidad socio-cultural de los sujetos desde modos de relaciones socializadoras que tienen un trasfondo histórico permeado por experiencias desde muy temprano de la vida, para que en ella se puedan propiciar actos resilientes con las representaciones y significaciones culturales que permitan reconocer a cada persona y es en esencia de la dignidad humana asumiendo un sentido de pertenencia exigiéndose a sí mismo y a los otros actos de respeto y responsabilidad ética, según Galende (2000):

Es la relación social la que habrá de construir la subjetividad, no se trata de individuos preexistentes que se relacionan, para que la particularidad se sostenga, son necesarias las relaciones sociales concretas, es decir, la presencia del otro en el lenguaje y en la acción (p.39).

De ahí, que la experiencia humana del reconocimiento posibilite en gran parte la autorrealización, quedando claro que depende de la relación con los otros a partir de las acciones

de reconocimiento emprendidas desde la escuela, y es desde ahí en donde se puede crear herramientas de lucha para responder a las situaciones de desprecio latentes en este contexto, por esto, es fundamental considerar una respuesta basada en prácticas coherentes de reconocimiento desde el aula para trascender escolarmente desde valores éticos de las relaciones intersubjetivas, que desde el terreno de la escuela resiliente se abre una mirada posibilitadora para construir una autorrelación positiva, que depende mayormente de la experiencia de ser reconocido. Frente a este punto, se entiende que hay una responsabilidad educativa por parte de los agentes escolares en clave de reconocimiento intersubjetivo, en el cual el patrón central se presenta en las relaciones sociales desde un entorno propicio de afectividad, en una reciprocidad constante, facilitando y legitimando al ser, al recobrar el valor y el sentido desde la dimensión ética en la experiencia escolar la cual trasciende y se despoja de todo materialismo universal.

Resiliencia como posibilidad de Reconocimiento en el contexto escolar actual

La resiliencia a la luz de la dimensión ética viabiliza la relación circundante con el reconocimiento, en tanto abre posibilidades sólidas para dinamizar procesos formativos desde aspectos tales como el reconocimiento intersubjetivo, el cual va más allá de una simple empatía, configurándose como una experiencia de afectividad y solidaridad, esferas que permiten el desenvolvimiento de los sujetos y la implicación de unos con otros. Vale destacar, que al referirse a la categoría de experiencia se hace desde el principio de reflexividad, definida según el autor Larrosa (s.f.) como “Un movimiento de ida y vuelta”, de allí se propone que el reconocimiento es de doble vía. “Un movimiento de ida, porque la experiencia supone un movimiento de exteriorización, de salida de sí mismo, de salida hacia fuera, un movimiento que va al encuentro con el otro” (p.90), al encuentro con el acontecimiento del reconocimiento; Y a la vez representa un movimiento de vuelta "porque la experiencia supone que el acontecimiento

afecta en sí al sujeto, en lo que es, en lo que piensa, en su sentir, en el conocer, y en el querer” (Larrosa, s.f. p 90).

En este sentido, la experiencia en la escuela vendría a otorgarle al sujeto un componente formativo abarcado desde el reconocimiento recíproco, en la que se manifiesta masivamente una lucha en la que se vincula tanto experiencias subjetivas de agravio moral como experiencias colectivas de apreciaciones sociales de valor. Esto permite conceptualizar desde el ámbito educativo, la relevancia del reconocimiento recíproco en procesos de apoyo social como lo es la resiliencia, para comprender y confrontar las similitudes y diferencias de la fragilidad humana por las experiencias negativas vivenciadas debido a la carencia de reconocimiento. Por consiguiente, una escuela resiliente situada desde el reconocimiento representaría una dinámica de “doble movimiento” en donde se reconoce al otro –*alteridad*, y también a sí mismo - particularidad, provisionando de respeto, admiración y afecto las relaciones que conforman la colectividad en el ambiente escolar.

Lo anterior implica que la escuela dirija sus acciones desde las esferas de *amor* en la cual el sujeto se siente cuidado y tenido en cuenta desde su naturaleza necesitada y desde sus particularidades; y la esfera de la solidaridad, en donde cada sujeto siente que las metas de su propia vida son algo que las experiencias con el otro hacen posible o se enriquecen mutuamente. Al evidenciar la relevancia de estas esferas para las prácticas escolares se despliega el reconocimiento, como bien lo describe Honneth (1997) son dinamizadores del reconocimiento en las relaciones sociales que se dirigen a un deber de reconocer al otro y favorecer sus capacidades procurando el bienestar común desde necesidades individuales, por lo que las personas se reconocen entre sí como sujetos necesitados. De ahí, que alcanzar y resguardar la integridad personal se convierta en algo primordial para una *eticidad* consecuente optando por un

modo de vida social normativo, en el cual la justicia social radicarán en asegurar las condiciones intersubjetivas de cuidado afectivo, autoconfianza, autorrespeto, valoración, autonomía e igualdad siempre en reciprocidad para una realización no impuesta en camino de la emancipación del sujeto escolar.

Partiendo de lo anterior, se evidencia que la configuración del hombre en su derecho desde la identidad de voluntad universal proviene de lo que se conoce como *eticidad*, por medio del deber objetivamente para consigo mismo y para con los otros, esclareciendo que el “deber de” es algo libre de ataduras, de imposiciones o de obligaciones emocionales, es algo de voluntad. Respecto a la *-eticidad*, Honneth (1997) “lo destina al cúmulo de condiciones intersubjetivas de las que puede demostrarse que, como presupuestos necesarios, sirven para la autorrealización individual” (p. 208). Es decir, la plena realización de los sujetos deviene el reconocimiento que desde su singularidad precisan del otro para configurar su subjetividad, y esto lo permite ampliamente las relaciones éticas que se sitúan en el plano de lo comunitario.

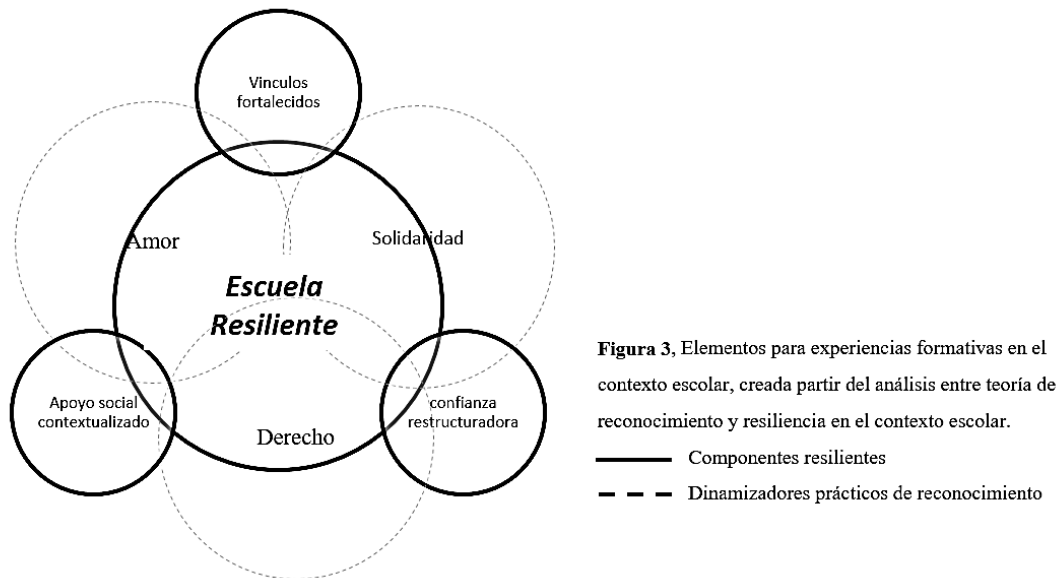
De esta forma, la escuela resiliente situada en el escenario comunitario como lugar de socialización y formación, por medio del saber pedagógico del orientador educativo y maestros puede encaminar procesos en términos de *eticidad* pensándose en una formación íntegra, que contribuya a la realización y emancipación que muchas veces ha sido desigualmente reconocida y ejercida. Como bien lo expresa Fuchs (2003) “el fundamento de la resiliencia desde lo ético tal vez esté en ese pequeño espacio que llamamos libertad” (p.286). Al respecto, es posible pensarse desde la licenciatura de psicología y la pedagogía una praxis constructiva en la que se considere el hecho de la existencia de problemáticas en el contexto escolar generadas por la carencia de reconocimiento, y simultáneamente repensarse el tipo de experiencias que se impulsan formalmente en la escuela, en la que se puede optar por una formación con rasgos latentes de



industrialización que devora todo intento de transformación social; o por el contrario optar por experiencias significativas configuradas por prácticas de reconocimiento desde la estima mutua, lo que implica el mirar y reconocer las capacidades emocionales para la movilización colectiva y el interés por otro en apertura para la diversidad. Además, involucra la labor de converger desde un pensamiento crítico la realidad actual teniendo en cuenta las posibilidades que otorga para lograr una formación en términos de eticidad, de ahí que la escuela resiliente sea un espacio pertinente para posicionarse desde criterios firmes y hacer frente a la realidad escolar. A partir de las reflexiones y para ampliar el constructo que se propone de escuela resiliente como posibilidad de reconocimiento, se elabora una concepción de esta desde la esencia misma de la ética de Axel Honneth, por lo que se supone que:

-La escuela resiliente puede ser una opción para promover acciones socioeducativas manifestadas masivamente desde la lucha por el reconocimiento de doble vía, en las que se vincula tanto experiencias subjetivas de agravio moral como experiencias colectivas de apreciaciones sociales de valor para el despliegue de experiencias formativas por medio de prácticas de reconocimiento recíproco que entrevén la diversidad implícita en el contexto escolar.

Seguidamente, se configuran los ejes centrales de experiencias escolares significativas para prácticas de reconocimiento (Figura 3y4) a partir de las esferas de reconocimiento apremiantes para una escuela resiliente basada en la eticidad.



Los ejes centrales para una escuela resiliente apuntan hacia el fin mismo de la educación, el desarrollo integro de los sujetos, destacando el peso de las relaciones sociales como base indispensable para la experiencia significativa, debido a que muchas veces la dimensión socio-afectiva se relega por otros aspectos convencionalmente ligados al mundo mercantilizado. Es por esto, que se puntualiza en las esferas del amor y la solidaridad, porque es a partir de ahí que hay un despliegue del reconocimiento, ofreciendo la posibilidad de un modelo de educación que permita alcanzar una sociedad verdaderamente democrática desde una mirada renovadora para la realidad adversa de hoy.

Ahora bien, para la orientación educativa debe ser un punto crucial establecer acciones que fortalezcan los lazos afectivos de reconocimiento en la comunidad educativa, para esto el

orientador enmarcado desde un compromiso ético, al reconocerse como sujeto mediador y constrictor de recursos para combatir la barrera de la injusticia social.

A partir de ahí es necesario el trabajo cooperativo entre orientador, maestros, padres de familia, directivos, administrativos, entre otros, para direccionar la escuela desde principios de reconocimiento con la finalidad de hacer un trabajo articulado con continuidad y contextualizado, para iniciar transformaciones pensando en los estudiantes y en los mismos profesionales de la educación.

Esferas	Elementos centrales de una escuela resiliente	
Amor	Vínculos fortalecidos	<p>Este elemento involucra enfatizar en el peso que tienen las relaciones de reciprocidad, representándolas como conexiones vitales para la experiencia de reconocimiento dentro del plano de la resiliencia educativa. En esta coyuntura se destacan las relaciones afectivas desde ambientes favorables escolares, que motiven a los alumnos, centrándose no necesariamente en aspectos funcionalistas académicos que, si bien son parte del proceso escolar, no representan la totalidad de la experiencia educativa. Por consiguiente, son las interacciones con los otros lo que dinamiza la resiliencia desde el sentido ético que se le está otorgando.</p> <p>Ciertamente las relaciones fortalecidas permiten la apertura del reconocimiento, transmitiendo esperanza y afecto necesario para mitigar problemáticas escolares que provienen de la injusticia social.</p>
solidaridad	Confianza reestructuradora	<p>Al entender la confianza como la libertad de ser y de reconocer, se viabiliza la voluntad y el enriquecimiento de las relaciones intersubjetivas que devuelven una mirada esperanzadora para el fortalecimiento de vínculos esenciales en el proceso de la resiliencia.</p> <p>La confianza de uno mismo y hacia el otro es el primer paso de reconocimiento de la otredad y de la singularidad. La resiliencia como lo menciona el autor Fuchs (2003) se puede tomar como <i>un signo de la importancia estructuradora de la confianza. Lo cual supone que toda relación creadora requiere respetar al prójimo y negarse a convertirlo en objeto</i>” (p.288) Lo que refiere tomar distancia de la cosificación en la que el sujeto es tenido como un objeto des-socializado y materializado.</p>

Apoyo social contextualizado	<p>En este punto la orientación tiene su campo de acción con mayor requerimiento, teniendo en cuenta que desde la labor del orientador (MEN, 2012) se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar labores profesionales correspondientes al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación tendientes a favorecer el pleno desarrollo integro. • Dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores y de respeto de la diversidad. • Facilitar la realización de actividades útiles para el desarrollo humano y socioeconómico del país. • Favorecer la formación de los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, la solución de conflictos y el fomento de habilidades para la comunicación, la negociación y la participación” (p: 9). <p>Así, el significado de apoyo contextualizado desde el rol del licenciado en psicología y pedagogía, representa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conectarse con la comunidad, con las necesidades actuales que, en sintonía al reconocimiento de los sujetos, la familia y la comunidad derive en el soporte, asesoría, y sustento interdisciplinar. - Conjugar saberes que en este caso serían el saber pedagógico con el cual cuenta el orientador, para accionar procesos en beneficio de la realización de sujetos escolares para la definición de un bien común, que en palabras de Fuchs (2003) es: una vida buena con y para los demás, en instituciones justas, desde el realismo, corresponsabilidad, y respeto lo que fundamenta la resiliencia de mejor manera”. (p.283)
-------------------------------------	---

Figura 4: Elementos relacionales entre Reconocimiento y Resiliencia

Desde el rol del Licenciado, hay mucho por hacer:

Interrogarse por el papel del licenciado en Psicología y Pedagogía en el contexto escolar resulta conveniente para establecer un lugar específico que permita la gestión de cambios contundentes en la escuela. Por esto, es fundamental para la presente investigación retomar desde la reglamentación nacional el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002), en el cual se describe parte del rol del licenciado en espacios formales de educación:

Los Docentes Orientadores son los responsables de desarrollar labores profesionales que, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, corresponden al diagnóstico,

planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación estudiantil tendientes a favorecer el *pleno desarrollo* de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la *formación de valores éticos*, estéticos, *morales*, ciudadanos y de respeto de la *diversidad*, las diferencias, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país” (p. 29).

Expuesto así, al orientador le corresponde promover cambios en el contexto escolar a través de la planificación de programas que reconozcan las necesidades actuales que demanda la escuela, buscando favorecer el pleno desarrollo de la personalidad de los niños y jóvenes, es decir, su subjetividad y a la vez responder a las demandas socioeconómicas del país para el aporte de cada sujeto desde su potencial e intereses. Lo que coloca en tensión la razón formativa de los sujetos y el de todos los demás docentes, en el sentido de si se prioriza una dimensión para responder eficientemente a estándares de calidad productiva o formativa basados en intereses individualistas para la competencia desde enfoques carentes de reconocimiento, así la escuela continuaría siendo una fábrica tradicional de producción en serie de alumnos útiles en términos claramente mercantiles; esta preminencia de aspectos mercantiles en la educación convierte a las personas en mercancía, y reproduce la desensibilización del ser humano en términos de cosificación, en tanto Honneth (2007) afirma: “[...]el intercambio de mercancías promueven una forma de percepción en la que todos los seres humanos aparecen como cosas sin sensibilidad, de modo que las características en si valiosas de la interacción social quedan privadas de toda atención” (p.42).

En consecuencia, el modelo que se ha seguido hasta ahora en la escuela muestra que muchas de las políticas educativas siguen siendo insuficientes, consecuencia de esto son las problemáticas

escolares que aún siguen repercutiendo en la formación de los alumnos (matoneo, deserción escolar, currículos injustos entre otros), además teniendo en cuenta que muchos de los niños y jóvenes que llegan a las escuelas traen consigo experiencias de dolor y de sufrimiento a lo cual, la escuela y sus docentes corresponde dar prioridad, pero en muchos casos el énfasis se encuentra en dar resultados eficientes y responder a las demandas económicas, postergando la formación del ser en su esencia, esto explica porque muchas instituciones acentúan en la tradición desde el autoritarismo, las reglas y políticas a obedecer para la uniformidad y homogenización, al respecto Fores y Grane (2012), afirman:

Muchas intervenciones, muchas políticas socioeducativas, muchas realidades de nuestras escuelas son deficitarias: implementan proyectos, diseñan una política o se gestionan sobre lo que no funciona. El objetivo prioritario consiste en identificar la vulnerabilidad. Y las soluciones se derivan de un renglón seguido: mitigar los riesgos y mitigar los déficits” (p.14).

En esta medida, la complejidad formativa desde la experiencia escolar debe atender cooperativamente la pluralidad de demandas de los sujetos escolares aquellos que llegan a determinada institución educativa con una historia y experiencia de vida que lo configura, para ello el orientador educativo debe posicionarse desde su rol como posibilitador de procesos educativos atendiendo la diversidad escolar. De este modo, una escuela resiliente como posibilidad de reconocimiento, es aquella en donde sus docentes junto a un equipo interdisciplinar posibilitan a cada uno de sus miembros expresarse, reconocerse y reconocer al otro, desde sus valores, fortalezas, habilidades y diferencias permitiéndoles afrontar los desafíos de la vida.

Se tiene convicción que desde la escuela hay mucho por hacer, expresando un compromiso firme con la sociedad, por esto la autonomía escolar abre el horizonte para establecer parámetros de reconocimiento en las prácticas escolares, porque al ser uno de los puntos relevantes que permite definir la identidad de una institución educativa y el proyecto educativo institucional posibilita a las escuelas adoptar enfoques y metodologías específicas pertinentes para responder pedagógicamente a la realidad actual; es decir, desde ahí se tiene la facultad para tomar decisiones colectivas estipulando acuerdos por medio de consensos entre la comunidad educativa frente a la forma de organización del plan de estudios, de los ajustes curriculares para un currículo justo asumiendo las demandas educativas reales del contexto escolar actual. En este orden de ideas, la autonomía escolar al ser punto clave para mirar una educación de calidad entendida humanamente, permite enlazar prácticas conformadoras desde procesos pertinentes y diversificados, en donde todos los estudiantes cuenten con apoyo en todas sus dimensiones afectiva, social, y cognitiva para su realización y emancipación.

Para finalizar es pertinente concluir el trabajo investigativo con las reflexiones que permitió todo este proceso hermenéutico a propósito de la relación entre reconocimiento y resiliencia en el contexto escolar y además, teniendo en cuenta el rol del licenciado en psicología y pedagogía con algunos retos y desafíos que se proponen a nivel educativo.

CONCLUSIONES

Reflexiones y Desafíos finales

- La metodología hermenéutica en la presente investigación permite comprender la relación entre Teoría de Reconocimiento se convierte en una oportunidad para resignificar desde el reconocimiento al sujeto desde la práctica pedagógica, en la cual el licenciado en Psicología y Pedagogía aporta desde su saber y reflexión estrategias diversificadas, como por ejemplo desde el aula incentivar la escucha y respeto de cada uno por medio de la disposición para diálogos que permiten no solo la comunicación sino el tipo de reconociendo intersubjetivo que apuesta por conocer, leer y entender a los demás. Además, proponiendo trabajos en equipo desde grados escolares tempranos que implícitamente apuntarían a la construcción de lazos afectivos, a fortalecer valores socialmente e incentivar la participación que a la vez conlleva la práctica de la escucha, pensamiento crítico e interés por el conocimiento y por el otro. También, cabe resaltar que este tipo de relación entre Teoría Reconocimiento y Resiliencia en el contexto escolar, se fundamenta como una opción de modelo para una escuela resiliente, lo que la convierte en una oportunidad para el contexto educativo que aparte de entender y aceptar la importancia que tienen los contenidos académicos, las habilidades cognitivas, la adquisición de competencias, y el acceso a la educación superior como parte del proceso de escolaridad, hace una contribución dentro de las posibilidades para resignificar al otro desde la sensibilidad que denotan las esferas de reconocimiento amor, solidaridad, derecho, las cuales tendrían que ser ejes centrales en las dinámicas de la escuela desde la práctica pedagógica de los licenciados.

- La relación entre la teoría de reconocimiento y la resiliencia en el contexto escolar resulta de los alcances éticos que se conjugan para fortalecer y enriquecer la formación desde la escuela, teniendo en cuenta que su estructura ética engloba valores importantes para la colectividad. Razón por la cual, se destaca que desde el sentido ético formativo propuesto conviene armonizar relaciones intersubjetivas en la escuela desde experiencias reales en el aula y fuera de esta, posibilitando el resurgimiento de dicho reconocimiento a favor de la realización y emancipación del sujeto escolar.
- Teniendo en cuenta que la educación emancipatoria es la que permite al sujeto ser y hacer desde la integridad del ser humano sin querer fragmentarlo o someterlo, se entiende que la autonomía, la alteridad, el afecto y la solidaridad son elementos circunstanciales frente a las experiencias de reciprocidad con los demás en la escuela. Todo esto desde una mirada reflexiva y crítica del contexto correspondiente a cada uno. Así las cosas, se cree que, desde este nuevo horizonte conceptual, la pedagogía puede generar cambios para posibilitar la creación de conocimientos auténticos desde el análisis de las realidades e historicidad de los sujetos, llegando a comprender y abarcar el *nosotros* para constituirse desde ahí sin perder la particularidad de cada uno; en otras palabras, la educación desde la ética del reconocimiento para una escuela resiliente procura la realización y emancipación de las personas.
- Además, la investigación determina que una pedagogía inspirada en la teoría del reconocimiento resulta necesaria e innovadora para los tiempos de hoy, tiempos efímeros y pasajeros que arrasan con la esencia humana del amor, la solidaridad y el respeto de los unos con los otros; es por eso que desde el reconocimiento se da lugar a facultades para contribuir críticamente a la resolución de problemas que aquejan al

sujeto escolar actual, partiendo de la praxis encaminada a promover experiencias de confianza y autoconfianza para recobrar el valor de las relaciones sociales y realización desde las esferas de amor y solidaridad caracterizadas por ser potenciadoras de humanidad en estos tiempos difíciles y de múltiples crisis.

- La vinculación de reconocimiento y resiliencia comprueba que desde la eticidad se accede a la invención de una escuela resiliente, la cual posibilita ejercicios o prácticas de reciprocidad para la conformación de experiencias significativas que visibilicen la pluralidad social. Esto, en vista de que una sociedad tiene un avance significativo siempre y cuando desde sus diferentes escenarios como el escolar se tenga la capacidad de reconocer al otro, esto se traduce, a reconocer las diferencias y a la capacidad de emanciparse en relación con los otros para hacer florecer verdaderamente el reconocimiento en el contexto escolar. Por lo tanto, es necesario que la escuela resiliente como posibilidad de reconocimiento contemple a los sujetos actuales desde sus necesidades, particularidades e intereses en aras de su realización y emancipación, esto fundamentado desde las esferas de reconocimiento, ya que tanto el amor como la solidaridad son esenciales para hablar y relacionarnos en términos más humanos.
- La Teoría de Reconocimiento renueva la visión de la escuela por una más esperanzadora, como lugar privilegiado para el fomento de habilidades y fortalecimiento de valores que en relación con la familia enmarcan una formación desde una posición ética, teniendo como prioridad al sujeto escolar que está en constante desarrollo permitiendo la ampliación de sus círculos para el reconocimiento de otras perspectivas y por ende otras lecturas de la realidad. Esto a la vez, permite la

exploración de sí y del otro en consonancia con los patrones de reconocimiento intersubjetivo. De ahí, que el papel de la escuela sea fundamental, contando con una fuerza impulsadora para que el sujeto se vea a sí mismo como ser humano con capacidades, habilidades y valores para su formación, conjuntamente con autonomía y vínculos afectivos para su emancipación; y en esta medida alcanzando la plenitud de una vida buena y lograda.

- Cabe destacar que en la escuela resiliente el rol del orientador resulta trascendental porque su gran labor humanitaria puede gestionar acciones tendientes a favorecer el pleno desarrollo de los sujetos escolares, permitiendo el acceso a la cultura, al conocimiento científico y técnico, y aún más significativo a la formación de valores y de respeto por la diferencia, posibilitando prácticas de reconocimiento intersubjetivo para la realización humana; simultáneamente sus funciones pueden beneficiar o no la formación ética para la toma de decisiones, autonomía, el trabajo en equipo, la solución de conflictos y el fomento de habilidades para el despliegue del reconocimiento y participación de la colectividad educativa.
- El trabajo investigativo realiza claramente una crítica frente a las dinámicas actuales tanto de la escuela como de la sociedad, teniendo en cuenta que lo que pasa en la escuela es el reflejo de una sociedad en crisis, esto con la intencionalidad de posicionar a la escuela desde una instancia resiliente como un horizonte esperanzador en vía de una transformación transversalizada por la reflexión, criterios y apuestas formativas en afinidad con la teoría de Axel Honneth como posibilidad educativa, comprendiendo

que permite una mirada holística del sujeto sin fragmentarlo, además, permite al sujeto ser y hacer siempre en relación con el otro, otorgando e incentivando el deseo de cuidado, amor y valoración social, lo que permite la consolidación de su identidad e implicación en su formación y desarrollo social.

- Consecuentemente, la metodología desde el enfoque cualitativo orienta la investigación permitiendo el diálogo constante con la teoría socio crítica abordada, comprendiéndola desde una mirada del licenciado en psicología y pedagogía en formación, por medio de instrumentos analíticos y del círculo hermenéutico puntualizando el rumbo de lo que se proponía desde un principio el de la búsqueda, cuestionamiento y hallazgos de la relación entre teoría de reconocimiento de Axel Honneth y la resiliencia en el contexto escolar, siempre pensando en el sujeto escolar actual a fin de cuestionarse y fortalecer su formación, la cual se da desde la experiencia educativa en la escuela, siempre a favor de prácticas de reciprocidad que enfatizan en el reconocimiento de unos con otros.
- La escuela en su acción formativa y socializadora le corresponde hacer frente a la necesidad de construir una sociedad plural y democrática bajo el principio del reconocimiento recíproco y por ende de las relaciones intersubjetivas, para que a partir de ellas, se construyan mecanismos pedagógicos que apunten a la creación de lazos de unión y fraternidad en el que los sujetos se sientan reconocidos y a su vez fortalecidos unos con otros, disminuyendo con esto, las consecuencias que ha dejado una sociedad cosificada. Así, una escuela que conciba su práctica educativa como un acontecimiento ético, propiciara prácticas de reconocimiento que permiten al sujeto ser y reconocerse

en su libertad a través de la Alteridad, a pesar de que existan referentes institucionalizados que lo condicionen. Es por esto, que el reconocimiento intersubjetivo resulta decisivo en el desarrollo de los sujetos, teniendo en cuenta que no son los intereses individuales los que corresponden al fundamento último de la sociedad, antes bien, son los vínculos morales que establecen dichos sujetos los que dan cabida al proceso educativo bajo el marco del reconocimiento y la ética, en una comunidad en donde prevalece la cohesión social y las relaciones intersubjetivas, en el que los sujetos subordinados y marginados se sienten mucho más reconocidos, existiendo oportunidades para la convivencia y la participación social.

Desafíos

- Empoderarse desde la responsabilidad ética formativa del licenciado en psicología y pedagogía genera prácticas de verdadero reconocimiento intersubjetivo en la escuela, convirtiéndose en potencializadores de cambio desde sus aptitudes teniendo como punto de referencia a el otro, reconociendo lo que cada sujeto escolar es, desde su historicidad; de ahí que la sensibilidad por lo humano le permite abordar las realidades siempre dado a la reflexión y construcción de procesos enfatizados en la pluralidad de voces que necesitan ser escuchadas.
- Comprometerse con una calidad educativa en términos más humanos, entendiéndola como una característica que denota la importancia y el valor del otro, por eso permite alcanzar valores sociales y fines colectivos para el reconocimiento y emancipación de los sujetos escolares. En ese sentido, la calidad constituye la oportunidad de alcanzar el

profundo sentido de la formación aceptando la complejidad humana y propendiendo el cultivar habilidades sociales que exterioricen la reciprocidad del reconocimiento.

En este sentido la calidad educativa en términos de reconocimiento, conlleva una dualidad de formar tanto para el conocimiento, pero también para la convivencia desde el respeto, el amor y la solidaridad hacia el otro y hacia sí mismo. Además, este tipo de calidad de educación contempla estrategias pedagógicas para el pensamiento crítico que permite conocer y respetar el conocimiento que cada sujeto aporta para relacionarse con los demás, ofreciendo la oportunidad de un encuentro con el otro para retroalimentar el propio ser. Este encuentro está mediado por la interpelación de lo que cada uno es y de lo que se conoce, entonces se convierte en un tipo de aprendizaje mediado por la responsabilidad mutua, la autonomía y el compromiso frente a una formación enriquecida por valores o principios fundamentales para el actuar y la socialización. Como lo menciona Cullen (2007) la formación en valores desde la ética se define como el sentido histórico que se le va dando a las acciones y que tiene relación con los contextos culturales y las circunstancias epocales. Y agrega, la formación ética es la garantía de una formación en valores que ayuda a entender los principios y criterios de valoración como parte central de la socialización en términos de aprender a convivir justamente, aprendiendo el valor del aprendizaje mutuo e interesándose por la diferencia, en definitiva a esto apuntaría la calidad educativa.

- Optar por armonizar contenidos, necesidades e intereses de los sujetos escolarizados para una formación sólida que conlleve la emancipación y a la justicia social. Esto se traduce en reconocer a los grupos minoritarios, lo que posibilitaría una sociedad diversa, sustentada en la importancia de las diferencias y en la atención de los sujetos que

históricamente han sido marginados y heridos. Con esto se busca reducir el funcionalismo del sistema económico actual en la educación cuyos valores de eficacia, competitividad y productividad han permanecido como ejes de la estructura de la enseñanza y el aprendizaje.

- La escuela como lugar de socialización y aprendizaje puede proveer de justicia social teniendo en cuenta la justicia curricular como entramado relevante de esta, encaminando acciones para las transformaciones contundentes en las dinámicas escolares actuales. Es por eso que al comprender e interpretar la justicia curricular a luz del reconocimiento, se posibilita el desarrollo de estrategias y pedagógicas diversas que promuevan unos mínimos normativos fundamentados en principios relevantes para reconocer la diferencia y la especificidad de los estudiantes desde sus capacidades, talentos, actitudes y aptitudes. Esto resalta la importancia de configurar alternativas que respondan al contexto real de los sujetos recobrando el valor de la experiencia en el transcurso de historia y de la que se construye a partir de la escuela. Por lo tanto para la realización de lo propuesto es evidente que el trabajo cooperativo entre maestros y comunidad educativa resulta indispensable para la gestión y alternativa de la escuela resiliente.
- Sin duda alguna, al proponer que la escuela puede proveer justicia social se resalta que la justicia al ser un determinante para el desarrollo y convivencia en la sociedad, debe estar despojada de aquellos intentos por sobreestimarla en el sentido de que en su mayoría resulta percibida superficialmente como igualdad, cosa que acota las posibilidades de esta en la escuela. Evidentemente la perspectiva de justicia curricular desde la vertiente de reconocimiento reconfigura la noción de esta otorgándole un significado de compensación dentro del campo educativo. Esto quiere decir, que desde el currículo se

puede abarcar un enfoque inclusivo desde la diversidad que compone el pluralismo social. De este modo, el currículo puede obrar como instrumento de control y desigualdad o como posibilidad de reconocimiento en la escuela mediante acciones de reciprocidad, participación crítica de la comunidad educativa fomentando la democracia y la visibilización de aquellos que por distintas cuestiones culturales, sociales y políticas han sido marginados. Con lo anterior nace un compromiso decisivo con la sociedad, el de educar desde una posición crítico social que permita no solo el cuestionamiento de las problemáticas actuales, sino la actuación educativa en vía de la justicia social.

- Desde la justicia curricular, es indispensable instaurar estrategias diversificadas en los procesos educativos en los cuales la enseñanza y aprendizaje significativo cuenten implícitamente con prácticas de reconocimiento para ampliar el acceso al conocimiento y pensamiento crítico, lo que implica claramente la participación, la escucha y sobretodo el reconocimiento de las diferentes voces de la comunidad educativa. Este asunto de justicia curricular instauro un desafío y reto educativo que enfrenta hoy en día la escuela, y es el de la evaluación como práctica de reconocimiento, teniendo en cuenta que esta responde al ámbito global que exige estándares de medición para clasificar a los sujetos según su nivel de competitividad, a través de la verificación y optimización de la calidad en términos de rendimiento académico, características propias de la estandarización. Dando lugar a una evaluación que descuida el proceso del estudiante para centrarse en los resultados. Desde esta perspectiva se evidencia que hay unas prácticas educativas y unos condicionamientos que problematizan el proceso de evaluación, no obstante, bajo la vía de la reflexión es posible responder a estas demandas de una manera distinta, es decir, es

necesario reconocer el valor educativo de la evaluación, realizando una reflexión pedagógica desde los procesos de aprendizaje y a su vez reconociendo y haciendo visibles las diferencias.

- De tal manera, la evaluación es una posibilidad para contribuir a aspectos como la justicia curricular, al permitir desde la práctica pedagógica del maestro en el aula un posicionamiento crítico que genera una reflexión que va más allá de contenidos básicos, y se centra en tener en cuenta las relaciones intersubjetivas desde el reconocimiento, en la interacción social y en abrir espacios de formación que conceden al sujeto la oportunidad de reconocerse a sí mismo y a su vez a otros. Por lo tanto, este tipo de evaluación formativa como práctica de reconocimiento supone la constante retroalimentación del proceso, lo que incluye el trabajo cooperativo, la creatividad y asumir el error como oportunidad de aprendizaje, también exige leer el contexto de los educandos para alentar el debate y el reconocimiento de su realidad.
- Es necesario despojarse de las prácticas cosificadoras o reificadoras que se produjeron probablemente a raíz del origen mismo de la escuela, que a lo largo de su historia se convirtió en lugar homogeneizante, convirtiéndose en un dispositivo de control social donde se priorizan aspectos cognoscitivos y mercantiles relegando la integridad del ser humano y así olvidando el reconocimiento. De este modo, una escuela que combate la homogeneización y la indiferencia está encaminada a renacer, a luchar y a motivar desde su disposición al cambio desde un equilibrio entre la tradición y la necesidad de transformarse asumiendo nuevas formas de abordar al sujeto para comprender y aportar posibles soluciones que representan las demandas del contexto escolar actual.



- Para finalizar, lo que realmente se pretende es resaltar la crítica a la realidad social, aquella realidad que muchas veces se torna compleja e insensible, ausente de reconocimiento intersubjetivo y su incidencia en el hecho de las marcadas injusticias sociales que han traspasado la escuela visibilizando fenómenos como el de la violencia, exclusión, y segregación como realidades crueles que afectan grandemente tanto a estudiantes como a maestros y demás sujetos de la comunidad educativa; Por eso, se evidencia que absolutamente todos estamos implicados. De ahí el compromiso con la educación como proceso social de reconocimiento, que desde la escuela mediante la justicia social permite desafiar, cerrar brechas y hacer frente a dichos fenómenos sociales otorgándole el lugar a la formación de los sujetos escolares desde la perspectiva crítico social, que resaltamos del filósofo Axel Honneth con las aproximaciones desde sus principales aportes.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (1995), *Y la escuela se hizo necesaria*, Bogotá, Magisterio.
- Althusser, L. (1988), *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Freud Y Lacan.
Buenos Aires, Argentina.
- Arias M. (2000), *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*.
Medellín. Recuperado en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>.
- Begrich, A. (2007). *El encuentro con el otro según la ética de Lévinas*. *Teología y Cultura*, año 4, vol. (7), 71-81.
- Cajiao, F (2001), *La Sociedad Educadora*, *Revista Iberoamericana de Educación*, Numero 026.
- Connell R. (1997), *Escuelas y justicia social*. Madrid, Morata.
- Conill, J. (2010), *La alteridad recíproca y la experiencia de reconocimiento*.
- Cruz G. (2015), *Justicia curricular: significados e implicaciones*, *Revista electrónica de Educación Sinectica*, Guadalajara.
- Cullen C. (2007), *Calidad de la educación: su función socializadora y de formación de valores*, *Revista institucional N° 1502 Bolsa de comercio del Rosario*, Argentina.
- Erazo O. (2010), *Reflexiones sobre la Violencia Escolar*, *Revista de Psicología GEPU*, Vol. 1, N° 3, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3461067>

Forés, A & Grané, J (2012), *La Resiliencia En Entornos Socioeducativos. Sentido, propuestas y experiencias*. Ediciones Narcea, Madrid España.

Fuchs, E. (2003), *¿Van unidas ética y resiliencia?*, En *Resiliencia: resistir y rehacerse*, Barcelona, Gedisa S. A

Gadamer, H. (1996), *Verdad y Método*, Madrid: Ed. Sígueme S.A

Gadamer, H. (2002). *Verdad y método II*. Ediciones sígueme S.A

Gonzales, C. (2012). *Hermenéutica y retórica en Gadamer: el círculo de la comprensión y persuasión*. *Revista de estudios sociales*, volumen (44), 126-136.

Guido S. (2010), *Diferencia y Educación: Implicaciones del reconocimiento del otro*, *Pedagogía y Saberes* No.32. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/745/721>

Hegel G. (1991) *Escritos pedagógicos*, Traducción e Introducción de Ginzo A, FCE, España.
Recuperado en: <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/10463/10886>

Henderson N. & Milstein M. (2003), *Resiliencia en la escuela*, Buenos Aires, Paidós.

Honneth, A. (1992). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Critica. Grijalbo Mondadori. Barcelona.

Honneth, A. (2007). *Patologías de la razón, historia y actualidad de la teoría crítica*. Madrid, Katz editores.

Larrosa J. (s.f), *Sobre la experiencia*, Aloma, Barcelona, España.

Melillo A. & otros, (2004), *Resiliencia y subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.

Ministerio de Educación nacional (2012), Orientaciones y protocolo para la evaluación del periodo de prueba del docente orientador que se rige por el estatuto de profesionalización docente (decreto ley 1278 de 2002).

Molina M. & Dulzaides E. (2004), Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso, ACIMED v.12 n.2 Ciudad de La Habana. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

Pereira G. (2010), reconocimiento y criterios normativos: entrevista a Axel Honneth, andamios volumen 7, Uruguay.

Radici M. (2012), La ética del reconocimiento de Axel Honneth y sus aportes a las democracias en Latinoamérica. Una mirada crítica. Revista digital de filosofía, Vol. 7 Número VII, Argentina.

Ramos, O. (2016) Más Allá De La Escuela, La Sociedad Educadora. Venezuela.

Ruiz J. (2007). Alteridad: Un recorrido filosófico.

Saldarriaga O, (2000), Matrices éticas y tecnologías de formación de la subjetividad en la Pedagogía colombiana, 1826-1946. Recuperada en: http://www.socolpe.org/data/revista/Pretextos_9/PDF/2%20Matrices.pdf

Sandoval, C. (2002). Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social: Investigación cualitativa. ARFO Editores e impresiones Ltda. ICFES.

Tellas M. (2012), Resiliencia, identidad y reconocimiento. Nuevas aproximaciones del concepto a los aportes de George Mead y Axel Honneth, Revista de trabajo social N° 82, Chile.

Uriarte, J. (2006), Construir Resiliencia en la escuela, Revista de Psicodidáctica, Vol. 11, Núm. 1, España. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/175/17514747002.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Datos	Título documento:		COMENTARIO	
	Autor:			
	Año:			
	Palabras claves:			
	APORTE			
Categorías	Cita textual	paráfrasis		
	A			
	B			
	C			
	D			

Anexo 2

